Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROYECTO DE DECRETO --/2022, DE -- DE -------, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

La Constitución Española reserva al Estado, en el artículo 149.1.30ª, la competencia exclusiva en materia de regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en su artículo 73.1, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades de acuerdo con lo dispuesto en la normativa estatal.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece en el artículo 6.3 que el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas. Por su parte, el apartado 4 de este artículo determina que las enseñanzas mínimas requerirán el 60 por ciento de los horarios escolares para las Comunidades Autónomas que no tengan lengua cooficial y el apartado 5 establece que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la presente Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en los apartados anteriores.

La educación infantil, regulada en el capítulo I del título I de la citada ley orgánica, se constituye en sus artículos 12.1 y 14.1 como una etapa educativa que cuenta con identidad propia, que atiende al alumnado desde el nacimiento hasta los seis años de edad y que se ordena en dos ciclos, el primero hasta los tres años, y el segundo desde los tres a los seis años de edad.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

Mediante Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, en cuyo artículo 10.1 determina que las administraciones educativas establecerán el currículo de toda la etapa de Educación Infantil, del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas fijadas en este real decreto para el segundo ciclo de la etapa.

En atención a lo anteriormente indicado procede establecer la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León mediante el presente decreto.

La educación infantil, que se define como una etapa con identidad propia, organizada en dos ciclos en los que ambos responden a una misma intencionalidad educativa, es considerada por la Administración educativa de Castilla y León como una etapa esencial que prepara al alumnado para cursar con aprovechamiento la enseñanza obligatoria y también para que asienten de forma progresiva las bases de un desarrollo competencial adecuado, a fin de continuar su formación a lo largo de toda la vida. Según esta doble concepción, el desarrollo y el aprendizaje se entienden, más si cabe, como procesos dinámicos que se producen como consecuencia de la interacción con el entorno. Es por ello que, en el proceso de concreción y aplicación del currículo establecido en este decreto, los centros educativos deberán incorporar aprendizajes relacionados con el patrimonio natural, artístico y cultural de la Comunidad Autónoma, y en particular con los de su entorno más próximo, respetando siempre la identidad cultural y social del alumnado y de sus familias.

Igualmente, la práctica educativa en esta etapa deberá respetar la diversidad de capacidades, ritmos y estilos de maduración y aprendizaje, motivaciones, intereses y necesidades del alumnado. Así, la atención a cada niño y niña, y a sus diferencias, serán los ejes sobre los que construir la acción educativa del docente, adquiriendo en este proceso especial relevancia la participación y colaboración de las familias.

En este contexto, cobra especial importancia la metodología a emplear por el profesorado. La creación de ambiente de confianza y afecto, la globalización de la enseñanza,

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

la utilización del juego, la organización flexible de los espacios y los tiempos, junto al manejo de recursos y materiales múltiples y variados, serán los pilares sobre los que construir unos métodos de trabajo que se concretarán en el desarrollo y resolución de situaciones de aprendizaje problematizadas.

El presente decreto está integrado por veinte artículos, distribuidos en cinco capítulos, dos disposiciones adicionales, una disposición transitoria, una disposición derogatoria y tres disposiciones finales.

En el Capítulo I, «Disposiciones generales», se establecen el objeto y el ámbito de aplicación, la ordenación y carácter, la finalidad y los principios generales de la etapa de educación infantil.

En el Capítulo II, dedicado al «Currículo de la etapa», se determina la estructura curricular y se especifican sus elementos. Se incorporan, igualmente, una serie de elementos transversales específicos de nuestra Comunidad Autónoma, que se deben abordar en las propuestas educativas, con independencia de su presencia específica en el currículo de alguna de las áreas.

El carácter globalizador de la educación infantil se plasma en el Capítulo III, que bajo el título de «Organización de la etapa», estructura el currículo en las áreas de conocimiento de la etapa, dedicándose un artículo a especificarlas y a reflejar la relación existente entre ellas, puesto que deben ser entendidas como ámbitos propios de la experiencia y el desarrollo infantil que están relacionados entre sí. Por ello, la organización de los componentes curriculares en áreas pretende únicamente hacerle significativa al docente su actividad educativa, pero en ningún caso romper el carácter global que debe impregnar al currículo en esta etapa. Igualmente, se determina la distribución del currículo en los horarios de aula, se fija la jornada diaria de oferta obligatoria, así como las condiciones en las que los centros educativos pueden desarrollar actividades más allá de ésta. En este capítulo, también se establece la posibilidad del uso por parte de los centros educativos de metodologías de aprendizaje integrado de los contenidos del currículo y lenguas extranjeras o lenguas

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

cooficiales de otras comunidades autónomas, además de la impartición de currículos mixtos de enseñanzas del sistema educativo español y de otros sistemas educativos.

En el Capítulo IV, «Evaluación y promoción», se establece el sentido, carácter y finalidad de la misma en la educación infantil, fijando los componentes que la integran en relación al qué y cómo evaluar, cuándo y quién evalúa. También se refleja la necesidad de evaluación de la práctica docente como punto de partida para su mejora. Asimismo, y dada la función formativa de la evaluación en esta etapa, se concreta, por tanto, que no tiene carácter de promoción ni de calificación del alumnado. Por último, se establecen los documentos e informes de evaluación.

Finalmente, el Capítulo V, titulado «Atención individualizada al alumnado», incorpora un único artículo en el que se establecen, a partir de los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, las pautas de intervención docente, así como la necesidad de una detección temprana de las posibles dificultades del alumnado.

Las dos disposiciones adicionales se refieren, respectivamente, a la formación, asesoramiento y supervisión de los órganos competentes y a las referencias de género.

La disposición transitoria atiende a la aplicabilidad del Decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.

La disposición derogatoria afecta a los decretos y órdenes vigentes y a cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo regulado en este decreto.

Por último, las tres disposiciones finales están referidas al calendario de implantación del presente decreto, al desarrollo normativo, facultando para ello a la persona titular de la consejería competente en materia de educación, y a la entrada en vigor, que se producirá al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

En la elaboración de este decreto se han observado los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia exigidos por el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los de coherencia, accesibilidad y responsabilidad, que añade la Ley 2/2010, de 11 de marzo, de Derechos de los Ciudadanos en sus relaciones con la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de Gestión Pública.

En virtud del principio de necesidad y eficacia, el presente decreto se ha elaborado, para adecuar la ordenación de estas enseñanzas, así como su currículo en la Comunidad de Castilla y León, a los cambios normativos operados en la redacción de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, como consecuencia de la modificación de la Ley Orgánica 2/2020, de 29 de diciembre, afectando a las materias enumeradas anteriormente.

En relación con el principio de proporcionalidad este decreto contiene la regulación imprescindible para atender la necesidad que el interés general requiere, la cual no implica la restricción de derecho alguno o la imposición de obligaciones a sus destinatarios, siendo el resultado de un análisis de alternativas previo. Así, ante las dos alternativas posibles, la de mantener la normativa reguladora de la educación infantil, modificándola y completándola mediante la aprobación de una norma modificativa o la de recoger las singularidades de la nueva estructura curricular y las enseñanzas mínimas en un nuevo decreto derogando el hasta ahora vigente, se consideró que era más adecuada esta última a fin de garantizar una efectiva seguridad jurídica.

A fin de garantizar el principio de seguridad jurídica y de coherencia, este decreto se integra en un marco normativo coherente, adecuado a la normativa básica estatal.

En relación con el principio de eficiencia ha de ponerse de manifiesto que la aprobación de este decreto no impone nuevas cargas administrativas y su aplicación supondrá una correcta racionalización de los recursos públicos.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

Asimismo, se garantiza tanto el principio de accesibilidad a través de una redacción clara y comprensible de la norma, en la que se ha tenido en cuenta las directrices de técnica normativa que se contienen en la Resolución de 20 de octubre de 2014, del Secretario General de la Consejería de la Presidencia, por la que se aprueban las instrucciones para la elaboración de los documentos que se tramitan ante los órganos colegiados de Gobierno de la Comunidad de Castilla y León, como el principio de responsabilidad que supone la determinación de los órganos responsables de la ejecución y del control de las medidas incluidas en la norma.

El principio de transparencia se ha cumplido en la tramitación del decreto a través del Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo previsto en el artículo 76 en relación con el artículo 75 de la Ley 3/2001, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, así como del artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, respecto de los trámites de consulta pública previa y de audiencia e información pública, y del artículo 16 de la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, respecto del trámite de participación ciudadana.

En la tramitación del procedimiento llevado a cabo para la elaboración del presente decreto se ha recabado dictamen del Consejo Escolar de Castilla y León de conformidad con el artículo 8.1.a) de la Ley 3/1999, de 17 de marzo, del Consejo Escolar de Castilla y León.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejera de Educación, oído/de acuerdo el Consejo Consultivo de Castilla y León, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de

DISPONE

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. *Objeto y ámbito de aplicación.*

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

1. El presente decreto tiene por objeto establecer la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

2. Lo establecido en este decreto será de aplicación en todos los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León que impartan las enseñanzas de educación infantil.

Artículo 2. *Ordenación y carácter de la etapa.*

1. La educación infantil constituye una etapa educativa de carácter voluntario e identidad propia que atiende al alumnado desde el nacimiento hasta los seis años de edad.

2. Esta etapa se ordena en dos ciclos. El primer ciclo comprende desde los cero hasta los tres años y el segundo desde los tres hasta los seis años.

3. En virtud del artículo 5.2 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, en el primer ciclo, la Comunidad de Castilla y León realizará un incremento progresivo de la gratuidad de la oferta de plazas a partir del curso académico 2022/2023. El segundo ciclo será gratuito en los centros sostenidos con fondos públicos.

Artículo 3. *Finalidad de la etapa.*

La educación infantil en la Comunidad de Castilla y León tendrá por finalidad, además de la establecida en el artículo 4 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, la de contribuir a la identificación y establecimiento de vínculos compartidos por parte del alumnado con la historia y tradiciones propias, con el fin de iniciarse en el reconocimiento y valoración de su patrimonio artístico, cultural y natural, con una actitud de interés y respeto que contribuya a su conservación.

Artículo 4. *Principios generales de la etapa.*

Los principios generales de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, son los establecidos en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el artículo 5 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, y además los siguientes:

a) La garantía de igualdad de oportunidades en el acceso y la libre elección de centro educativo por parte de las familias.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

b) La cooperación con otras administraciones públicas, corporaciones locales y establecimientos privados a fin de garantizar una oferta adecuada acorde a las necesidades.

c) La concepción de los centros que impartan educación infantil como espacios de aprendizaje, socialización, intercambio y encuentro entre el alumnado, las familias y los profesionales de la educación.

d) La constitución de la educación infantil como un proceso educativo continuo, evolutivo y participativo que desarrollará las distintas dimensiones educativas propias del alumnado de estas edades y como experiencia y preparación para la incorporación a la educación básica.

e) La atención individualizada, poniéndose especial énfasis en la detección y atención temprana de cualquier necesidad educativa tan pronto como se produzcan, y en la tutoría y relación con las familias.

a) La coordinación entre los ciclos de educación infantil y con la etapa de educación primaria, al objeto de facilitar la transición y continuidad en el proceso educativo del alumnado, de acuerdo con los mecanismos que establezca la consejería competente en materia de educación.

CAPÍTULO II

Currículo de la etapa

Artículo 5. *Estructura curricular.*

1. El currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León se estructura en los siguientes elementos:

a) Objetivos de etapa.

b) Competencias clave.

c) Competencias específicas.

d) Mapa de relaciones competenciales.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

e) Criterios de evaluación.

f) Contenidos.

g) Principios pedagógicos.

h) Principios metodológicos.

i) Situaciones de Aprendizaje.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, los centros educativos, como parte de su propuesta pedagógica, desarrollarán y completarán el currículo establecido en este Decreto, adaptándolo a las características personales de cada alumno, así como a su realidad socioeducativa.

Artículo 6. *Objetivos de la etapa.*

Los objetivos de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, y además los siguientes:

a) Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

b) Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.

c) Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

Artículo 7. *Competencias clave.*

1. De conformidad con el anexo I del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, las competencias clave son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.

b) Competencia plurilingüe.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

d) Competencia digital.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

f) Competencia ciudadana.

g) Competencia emprendedora.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

2. Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

3. En el anexo I se definen cada una de las competencias clave, así como la relación de estas con los objetivos de la etapa.

Artículo 8. *Competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos.*

1. Las competencias específicas plasman la concreción de las competencias clave para cada una de las áreas. Para su adquisición, los docentes seleccionarán metodologías conforme a los principios establecidos en el anexo II.A.

2. Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada área para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica. En el anexo II.B se establecen orientaciones para su aplicación durante el proceso de evaluación del alumnado al que se refiere el artículo 17.

3. Los contenidos plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada área a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos, que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal. En el anexo II.C se establecen orientaciones para la incorporación de los contenidos durante el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje a las que se refiere el artículo 12.

4. En el anexo III se fijan, para cada una de las áreas, las competencias específicas que serán comunes para toda la etapa. Igualmente, se fijan, para cada una de las áreas, los criterios de evaluación y los contenidos que serán comunes para el primer ciclo y estarán secuenciados por cursos en el segundo ciclo.

Artículo 9. *Mapa de relaciones competenciales.*

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

1. El mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de las competencias específicas de las áreas con las competencias clave. Permitirá determinar la contribución de cada área, y del conjunto de estas, al desarrollo competencial del alumnado.

2. En el anexo IV se recoge el mapa de relaciones competenciales de la educación infantil.

Artículo 10. *Principios pedagógicos.*

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, y como concreción de los principios generales reflejados en el artículo 4, se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible a las singularidades del alumnado de educación infantil:

a) La atención individualizada.

b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.

c) La respuesta inmediata ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.

d) El respeto a la iniciativa del alumnado, así como a su estado emocional.

e) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.

f) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.

g) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.

h) La organización cuidadosa de la adaptación del alumnado a la escuela.

i) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

j) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.

k) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación infantil y la de educación primaria sea positiva.

2. Específicamente, en el primer ciclo de la etapa se atenderá además a los siguientes principios:

a) La generación en el alumnado del gusto por la exploración del mundo, la experimentación, el descubrimiento y la relación con los demás, tomando como punto de partida su propio cuerpo.

b) La creación de un ambiente de afecto y confianza, asegurando el respeto al ritmo de desarrollo del alumnado.

c) La instauración de las rutinas de la vida diaria en los centros como eje vertebrador de las actividades que se organicen.

d) La construcción de un ambiente favorable para una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la ampliación de las figuras de apego del alumnado.

3. En todo caso, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.

b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.

c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

Artículo 11. *Principios metodológicos.*

En atención a los principios pedagógicos, y como concreción de estos, en el anexo II.A se fijan los principios metodológicos comunes a toda la etapa. Estos principios guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Artículo 12. *Situaciones de aprendizaje.*

1. A efectos de este decreto y de las normas que lo desarrollen, se entiende por situación de aprendizaje el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de estrategias y contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

2. En el anexo II.C se determinan orientaciones para el diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje. En todo caso, estas deberán:

a) Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos de varias áreas.

b) Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.

c) Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, familiar, social y/o educativo.

d) Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Artículo 13. *Elementos transversales del currículo.*

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

1. Además de los establecidos en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, durante esta etapa se trabajarán la cooperación y colaboración, la estimulación creativa y el desarrollo de hábitos y rutinas.

2. Asimismo, se favorecerá que el alumnado establezca relaciones proactivas, interactuando con el entorno más cercano a través de experiencias de aprendizaje que propicien una educación para la convivencia positiva y armónica, el cuidado del medioambiente y el fomento del bienestar, iniciándose en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León.

CAPÍTULO III

Organización de la etapa

Artículo 14. *Áreas de la etapa.*

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, las áreas de la educación infantil son las siguientes:

a) Crecimiento en Armonía.

b) Descubrimiento y Exploración del Entorno.

c) Comunicación y Representación de la Realidad.

Las tres áreas se entenderán como ámbitos propios de experiencia y del desarrollo infantil intrínsecamente relacionadas entre sí. Las delimitaciones entre estas únicamente se establecen con el propósito de ayudar al docente en la ordenación y sistematización del desarrollo de la actividad educativa.

2. La enseñanza de la lengua extranjera comenzará en el primer curso del segundo ciclo de la etapa, pudiéndose realizar una aproximación a la misma en el primer ciclo, siempre que esto no implique un incremento en la dotación del profesorado.

Dado el carácter globalizado del currículo de la etapa, la enseñanza de la lengua extranjera se abordará a través de los contenidos del área Comunicación y Representación de la Realidad.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

3. Las enseñanzas de religión se iniciarán en el primer curso del segundo ciclo de la etapa y se ajustarán a lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero.

Aquel alumnado que no curse religión recibirá la atención educativa adecuada por parte del centro, orientada al conocimiento de la cultura, tradición y valores de la sociedad de Castilla y León, que se desarrollará en el mismo horario que el de las enseñanzas de religión.

Artículo 15. *Horarios.*

1. La distribución del tiempo escolar y su concreción en el horario de aula no contemplará una distribución por áreas, dado el carácter globalizador e integrador del currículo en esta etapa, e incluirá actividades que permitan respetar los ritmos de actividad y juego. Todos los días se incluirá un tiempo de recreo diario que en el segundo ciclo de la etapa será de treinta minutos.

2. Los centros que impartan educación infantil prestarán sus servicios educativos al alumnado de lunes a viernes, excepto los días no lectivos, en una jornada diaria de oferta obligatoria de cinco horas, y que con carácter general estará comprendida entre las 9:00 y las 14:00 horas.

3. El resto del tiempo de permanencia en el centro será voluntario para el alumnado, pudiendo los centros desarrollar distintas actividades en función de la demanda de las familias, que podrán funcionar durante todo el periodo de apertura del centro fijado en su calendario escolar. La estancia de los alumnos, en todo caso, no podrá superar las ocho horas y media diarias.

4. En cada curso del segundo ciclo de la educación infantil, el horario de dedicación a las actividades relacionadas con el aprendizaje de una lengua extranjera será de una hora y media semanales distribuida, al menos, en dos sesiones. Corresponde a los centros educativos, en el ámbito de su autonomía y a través de su programación general anual, su distribución semanal.

5. En cada curso del segundo ciclo de educación infantil, el horario de dedicación a las enseñanzas de religión será de una hora semanal, dentro del horario lectivo. Corresponde a

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

los centros educativos, en el ámbito de su autonomía y a través de su programación general anual, su distribución semanal.

6. El alumnado de nueva incorporación al centro podrá realizar un período de adaptación, si así lo manifiestan en el momento de formalizar la matrícula los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal. Este período, que con carácter general tendrá una duración máxima de dos semanas, deberá planificarse al principio del curso y contemplará la participación y colaboración de las familias, así como la flexibilización del horario para conseguir la mejor adaptación. Las medidas adoptadas para este período deberán incluirse en la programación general anual.

7. El horario lectivo del centro será autorizado por el titular de la dirección provincial de educación correspondiente, previo informe favorable de la inspección educativa.

Artículo 16. *Enseñanzas impartidas en lenguas extranjeras o en lenguas cooficiales de otras Comunidades Autónomas.*

1. En virtud de la disposición adicional segunda del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, la consejería competente en materia de educación podrá establecer el uso de metodologías de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras.

Igualmente, la consejería competente en materia de educación podrá establecer el uso de metodologías de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas cooficiales de otras Comunidades Autónomas.

En todo caso, se respetará el currículo establecido en el presente decreto, procurando que a lo largo de la etapa el alumnado desarrolle de manera equilibrada su competencia en las distintas lenguas.

2. Las secciones lingüísticas creadas en centros educativos de la Comunidad de Castilla y León por la consejería competente en materia de educación que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.9 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, impartan currículos mixtos de enseñanzas del sistema educativo español y de otros sistemas educativos, se regirán por lo establecido en el presente decreto y, en todo caso, en sus disposiciones específicas.

CAPÍTULO IV

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

Evaluación y promoción

Artículo 17. *Evaluación del alumnado.*

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 12.1 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León tendrá carácter criterial y orientadora.

2. La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución del alumnado.

3. El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de las diferentes áreas, serán los criterios de evaluación que figuran en el anexo III.

4. Las principales técnicas a emplear serán la observación directa y el análisis del desempeño del alumnado a través de las producciones que realicen.

5. Estas técnicas deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

6. En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales.

7. En el anexo II.B se determinan orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

8. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

9. Los docentes y profesionales que desarrollen su actividad en la educación infantil evaluarán su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

Artículo 18. *Promoción y permanencia del alumnado.*

1. La promoción entre los ciclos de la etapa y entre los distintos cursos del segundo ciclo será automática. Asimismo, también será automática la promoción entre la etapa de educación infantil y la etapa de educación primaria.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

2. Sin perjuicio de lo anterior y, en todo caso con carácter excepcional y extraordinario, podrá autorizarse la permanencia del alumnado un año más en la etapa, con el consentimiento de la familia, en los términos regulados por la consejería competente en materia de educación.

Artículo 19. *Documentos e informes de evaluación.*

1. Los informes de evaluación en la educación infantil serán los siguientes:

a) Informe anual.

b) Informe de primer ciclo.

c) Informe final de etapa.

2. Los documentos de evaluación en el segundo ciclo de educación infantil serán los siguientes:

a) Actas de evaluación.

b) Expediente académico de educación infantil.

c) Historial académico de educación Infantil.

3. La consejería competente en materia de educación regulará el contenido y características de dichos documentos e informes, así como los procedimientos oportunos para su tratamiento.

CAPÍTULO V

Atención individualizada al alumnado

Artículo 20. *Atención a las diferencias individuales, asesoramiento individualizado y detección temprana de necesidades.*

1. El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación adecuada a sus características y necesidades.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

2. Por ello, los principios pedagógicos de atención individualizada y atención y respeto a las diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 10, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes y demás profesionales de la educación.

3. En base al artículo 13.2 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, con el objetivo de garantizar la plena inclusión de todo el alumnado, la práctica educativa se adaptará a sus características personales y sociales, necesidades, intereses y estilo de aprendizaje. Igualmente, la intervención educativa procurará la identificación de las características que puedan incidir en su evolución escolar.

4. La consejería competente en materia de educación establecerá procedimientos que permitan la detección temprana de las dificultades que pueden darse en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la prevención de las mismas a través de planes y programas que faciliten una intervención precoz. Asimismo, facilitará la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado.

La atención al alumnado que presente dichas dificultades deberá ser integral e inmediata y se regirá por los principios de normalización y de inclusión.

5. En virtud de lo dispuesto en el artículo 13, en sus apartados 4 y 5, los centros adoptarán las medidas adecuadas dirigidas al alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo.

Asimismo, adoptarán la respuesta educativa que mejor se adapte a las características y necesidades personales del alumnado que presenten necesidades educativas especiales.

6. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.- *Formación, asesoramiento y supervisión.*

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

1. La consejería competente en materia de educación determinará los procesos de formación necesarios para aplicar en los centros educativos lo establecido en el presente decreto.

2. La Inspección educativa realizará los procesos de asesoramiento y supervisión necesarios para el debido cumplimiento de lo establecido en este decreto.

Segunda.- *Referencias de género.*

Este decreto se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Aplicabilidad del Decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.

Los requisitos que deben reunir los centros que impartan el primer ciclo de educación infantil se regirán por lo dispuesto en el Decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Derogación normativa.

1. Quedan derogadas expresamente las siguientes disposiciones:

a) El Decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.

b) El Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

c) La Orden EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

d) La Orden EDU/904/2011, de 13 de julio, por la que se desarrolla el Decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.

2. Asimismo, quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente decreto.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- *Calendario de implantación.*

De conformidad con la disposición final tercera del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el contenido del presente decreto se implantará en el curso 2022-2023.

Segunda.- *Desarrollo normativo.*

Se faculta a la persona titular de la consejería competente en materia de educación para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la interpretación, aplicación y desarrollo de lo dispuesto en este decreto.

Tercera.- *Entrada en vigor.*

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, a …… de …… de 2022

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

El Presidente de la Junta
de Castilla y León,
Fdo.: Alfonso Fernández Mañueco

La Consejera de Educación
Fdo.: Rocío Lucas Navas

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

ANEXO I

COMPETENCIAS CLAVE EN EDUCACIÓN INFANTIL

Conceptualización de las competencias clave.

La finalidad más importante de todo sistema educativo es lograr que los jóvenes alcancen su máximo desarrollo integral, en un contexto de igualdad de oportunidades, adquiriendo las competencias que les permitan desenvolverse con garantías en la sociedad global de las próximas décadas.

De acuerdo con los principios rectores que inspiran la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la educación se concibe como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de la vida. En consecuencia, la educación infantil, como primera etapa que es de nuestro sistema educativo, supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en el anexo I del Real Decreto, 95/2022, de 1 de febrero, a partir de las enunciadas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias para el aprendizaje permanente.

Como rasgos más importantes de estas competencias, en relación con lo expresado en la citada Recomendación, podemos señalar que:

- No hay límites diferenciados entre las distintas competencias, sino que se solapan y entrelazan entre sí. Determinados aspectos en un ámbito apoyan la competencia en otro.
- No existe jerarquía alguna entre las competencias. Todas ellas se consideran igualmente importantes ya que cada una contribuye a una vida exitosa en la sociedad del conocimiento.
- Ninguna competencia se corresponde directa ni unívocamente con una única área.
- Las competencias pueden aplicarse en ámbitos muy distintos y en diversas combinaciones.
- Todas las competencias se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, y, a su vez, se desarrollan a partir de los aprendizajes que se produzcan en las mismas.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Hay una serie de cuestiones que intervienen en las ocho competencias clave: el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

Cabe señalar que este carácter transversal de las competencias clave favorece notablemente el enfoque globalizado propio de la etapa de educación infantil.

Cada competencia clave integra tres dimensiones, la cognitiva, la instrumental y la actitudinal. La dimensión cognitiva de la competencia alude a conocimientos en forma de hechos y cifras, datos, ideas, teorías o conceptos ya establecidos que constituyen la información que el ser humano debe integrar y asimilar. Esta dimensión se identifica con el "*saber*".

La dimisión instrumental de la competencia supone la habilidad para aplicar esos conocimientos en un quehacer concreto a través de operaciones que requieren ser interiorizadas mediante el entrenamiento. Esta dimensión se identifica con el "*hacer*".

Por último, la dimensión actitudinal de la competencia, que integra valores, emociones, hábitos y principios, incorpora la mentalidad y disposición positiva para actuar o reaccionar en el desarrollo de las operaciones. Esta dimensión se identifica con el "*querer*".

Existe, por tanto, una fuerte interrelación entre las tres dimensiones que integran cada competencia. Tal es así que los conceptos, los principios, los hechos (es decir, los conocimientos) no se aprenden al margen de su uso, de su utilización y su aplicación (es decir, las destrezas). Al igual que tampoco se adquieren determinadas destrezas de no existir un conocimiento base. Tanto unos como otros aprendizajes estarán siempre condicionados por la influencia social y cultural, que determinarán el tercer componente, las creencias y valores del aprendiz. En la economía del conocimiento, memorizar hechos y procedimientos es importante, aunque no suficiente para el progreso y el éxito. Las capacidades, como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la habilidad para cooperar, la creatividad, el pensamiento computacional o la autorregulación, son más esenciales que nunca en nuestra sociedad. Se trata de herramientas para lograr que lo que se ha aprendido funcione en tiempo real, para generar nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

A partir del Marco de Referencia Europeo establecido en el Anexo de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, establecemos la siguiente conceptualización de las competencias clave para el aprendizaje permanente:

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica interactuar eficazmente con otras personas, de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa en todos los posibles ámbitos y contextos sociales y culturales, tales como la educación y la formación, la vida privada, el ocio o la vida profesional.

El desarrollo de esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del aprendizaje posterior en todos los ámbitos del saber, y está vinculado a la reflexión acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos de cada área del conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender, además de hacer posible la dimensión estética del lenguaje y el disfrute de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia en comunicación plurilingüe es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación. En líneas generales, comparte las principales capacidades de la competencia en comunicación lingüística, es decir, identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, escrita y signada en diversos contextos sociales y culturales de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual.

Además, esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales. También implica aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la(s) lengua(s) materna(s), así como en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

De sus siglas en inglés "*Science, Technology, Engineering & Mathematics*", la competencia STEM integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano.

Así, la competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, junto a sus herramientas de pensamiento y representación, al objeto de describir, interpretar y predecir distintos fenómenos que permitan resolver problemas en situaciones cotidianas.

La competencia en ciencia es la habilidad de comprender y explicar el mundo natural y social utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación, la experimentación y la contrastación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para así poder interpretar, conservar y mejorar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD)

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros. Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural adoptando planteamientos éticos.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

Relación entre las competencias clave y los objetivos de etapa.

Dado que la adquisición de las competencias clave está ligada a la consecución de los objetivos planteados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, para cada una de las etapas, con carácter general, debe entenderse que la adquisición de aquellas implica, lógicamente, la consecución de estos, y viceversa. Esta relación entre competencias y objetivos de etapa pone de manifiesto el modo en que el dominio de cada una de las competencias clave contribuye a lograr los objetivos de la etapa.

Al objeto de facilitar la tarea de los centros educativos, en relación con la valoración del grado de logro de los objetivos de la etapa de Educación Infantil, en el siguiente cuadro se establece la relación entre ambos elementos del currículo.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.					✓	✓		✓
Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.			✓	✓	✓	✓	✓	
Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.	✓	✓	✓	✓	✓		✓	
Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.					✓		✓	✓
Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.	✓	✓	✓	✓			✓	✓
Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.	✓	✓	✓				✓	✓
Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.	✓				✓	✓		

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.	✓					✓		✓
Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.			✓	✓		✓	✓	
Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

ANEXO II. A

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

Un aspecto prioritario en la etapa de educación infantil es que los niños y las niñas tengan acceso a una educación, atención y desarrollo de calidad desde la primera infancia. La finalidad de esta etapa es contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística), así como su educación en valores cívicos para la convivencia y el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Ha de ser determinante favorecer una atención individualizada en función de los diferentes niveles madurativos, lo que supone considerar la diversidad dentro del grupo y respetar el tiempo, las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de aprendizaje de cada niño y cada niña. Deben tenerse en cuenta dichos procesos, sin afán de acelerar el curso normal del desarrollo y del aprendizaje, y permanecer atentos para compensar los posibles efectos que pudieran derivar de desigualdades de origen cultural, social y económico (prevención primaria), o detectar de manera precoz y temprana las necesidades específicas de apoyo educativo (prevención secundaria). Todo ello permitirá realizar una personalización del aprendizaje, garantizando la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Uno de los principios que orienta la labor docente en esta etapa es que el alumnado desarrolle experiencias emocionalmente positivas y adquieran aprendizajes significativos que sean cercanos y próximos a sus intereses. Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Asimismo, se brindará un espacio para la reflexión sobre el propio aprendizaje, dedicando tiempo a la iniciación y el entrenamiento en la metacognición como proceso que favorece el control de los procesos de pensamiento en la regulación y reflexión sobre las propias tareas y capacidades. Del mismo modo, es importante que los niños y las niñas tengan libertad de movimiento, que contribuya a su autonomía y esfuerzo muscular de brazos y piernas; de elección para que aprendan a tomar decisiones autónomamente y utilizar sus propias ideas e inclinaciones con el fin de hacerse personas seguras y proactivas; de

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

acción, para adquirir con sus aciertos y sus errores su propia autonomía; y de ser, respetando sus propias ideas, deseos, preferencias y necesidades, de manera que los niños y niñas construyan su autoestima y el sentido de la valía personal para afrontar la vida con confianza.

El principio de globalización tiene gran relevancia en la organización del aprendizaje en esta etapa dadas las características evolutivas del alumnado. La perspectiva globalizadora proporciona criterios y pautas para formular objetivos, organizar saberes, diseñar situaciones de aprendizaje y procurar materiales, tareas en las que la atenta intervención del profesional de la educación infantil es clave.

Es importante en esta etapa el aprendizaje por modelado, en el que el niño y la niña aprenden por imitación observando normas, hábitos, rutinas y conductas de las personas de su entorno. Le deja una huella más profunda lo que ve que lo que escucha. Por ello, el docente debe proporcionar a sus alumnos y alumnas diversidad de situaciones en las que se ofrezcan distintos modelos positivos de referencia. Por tanto, del mismo modo, será fundamental enseñar con el ejemplo, evitando las correcciones, para enseñar al alumnado a aceptar los errores y hacer del error una experiencia constructiva.

Es esencial favorecer un ambiente lúdico, agradable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute, para que el alumnado se sienta a gusto y motivado, aprenda en un clima de afecto y seguridad, adquiera autonomía y elabore una imagen de sí mismo positiva, equilibrada, igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.

Dado que las tres áreas de la educación infantil están relacionadas entre sí, y no existe una delimitación exhaustiva entre ellas, desde el conjunto de las mismas se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a las estrategias de autorregulación, a la gestión emocional, al movimiento, a las pautas elementales de convivencia y relación social, a la educación para el consumo responsable y sostenible y a la educación para la salud. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y formas de expresión, tanto como medio de comunicación, representación e interiorización de aprendizajes, como vehículo de diálogo, regulación de la conducta y resolución de conflictos.

En el contexto del centro educativo tiene especial relevancia el trabajo en equipo, para garantizar la coordinación del profesorado en la puesta en práctica de metodologías activas, la implicación en el diseño de situaciones de aprendizaje, el intercambio de experiencias y la reflexión sobre la práctica docente.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

Estilos de enseñanza.

En este enfoque competencial, el niño y la niña es el principal protagonista en la construcción de su conocimiento. A través de su actividad, tanto física (observa, juega, manipula, experimenta…) como mental (interioriza, asimila, acomoda…) y emocional (disfruta, se interesa, aprecia…), va construyendo sus primeros conocimientos acerca de sí mismo y del mundo físico, natural y social que le rodea. No sólo es importante la actividad individual y autónoma, sino también la interacción entre iguales, para compartir y contrastar sus opiniones y experiencias en un ambiente de escucha y respeto.

El docente será un mediador y guía en el proceso educativo de su alumnado. Debe crear un clima adecuado y una buena cohesión grupal y proporcionar el andamiaje sobre el que los niños y las niñas construirán sus conocimientos. Para ello, planificará situaciones de aprendizaje enriquecedoras, tomará decisiones sobre la organización de la jornada y los ritmos de actividad, los distintos tipos de ambientes y agrupamientos, y la selección de materiales ricos, variados y multisensoriales.

Estrategias metodológicas y técnicas.

La puesta en práctica de los principios citados anteriormente se realizará por medio de una selección adecuada de estrategias metodológicas, entre las que deben destacarse la investigación y el descubrimiento. A estas edades, los niños y las niñas tienen una capacidad innata para observar, explorar e investigar que les permite descubrirse a sí mismo y a su entorno. El adulto, en consecuencia, diseñará actividades que permitan al alumnado comprender el mundo, hechos y situaciones reales, y dar respuesta creativa a problemas que se le planteen, proceso en el que aprenderán a recurrir a la búsqueda, la investigación y la aceptación del error propio como parte del aprendizaje.

El juego es la principal técnica para trabajar en estas edades, proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con otros compañeros y compañeras. Permite al docente tener un conocimiento de su alumnado, de lo que sabe hacer cada uno por sí mismo, de las ayudas que requiere y de sus necesidades e intereses.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

Recursos y materiales de desarrollo del currículo.

Los centros educativos seleccionarán y adaptarán los recursos y materiales considerando sus posibilidades para potenciar una metodología centrada en la perspectiva competencial e integradora, y considerando como criterios de selección la diversidad, la accesibilidad, la manipulabilidad y su potencialidad didáctica.

Por tanto, se incorporarán al aula materiales variados, tradicionales o innovadores, en soportes instrumentales de distinto tipo, y procedentes de diferentes fuentes: el centro, el entorno, la naturaleza o los elementos que el propio alumnado aporta al aula, con la carga emotiva que conlleva.

Dichos materiales se distribuirán en los distintos espacios del aula y se garantizará el acceso del alumnado a los mismos, puesto que la relación con los objetos es sustancial para el aprendizaje en esta etapa. A través de la manipulación, el niño y la niña construyen el conocimiento, establecen relaciones causa-efecto, desarrollan sus habilidades motrices, creativas y comunicativas, y exteriorizan sus sentimientos y emociones.

Asimismo, en la selección de los recursos se atenderá principalmente a los que ofrezcan mayores posibilidades de acción y transformación, de desarrollo de la imaginación y la creatividad y de creación de situaciones para la resolución de conflictos cognitivos y sociales.

El uso de las TIC ha de estar integrado en la dinámica habitual de aula tanto de los instrumentos (ordenador, tablet, pizarra digital, panel interactivo, panel digital) como de las aplicaciones digitales (como robots, apps o la realidad aumentada), puesto que son recursos valiosos e imprescindibles en la actualidad para despertar la motivación e interactividad del alumnado, fomentar la cooperación e impulsar la iniciativa y creatividad, entre otras.

Finalmente, el profesorado, elaborará, en el ámbito de su autonomía y la del centro, recursos y materiales curriculares propios, prestando atención especial para ello a los rasgos ya citados: capacidad de generación de motivación, de sintonía con los intereses del alumnado, y de explotación didáctica.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

El clima del aula debe propiciar la interacción social y, para ello, en función de las distintas actividades planificadas, se recurrirá a las diversas formas de agrupamiento: gran grupo, pequeño grupo, pareja o trabajo individual. Las variadas fórmulas grupales potencian

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

diversas formas de comunicación, la expresión de sentimientos y emociones, el respeto a distintos puntos de vista e intereses, y el aprendizaje en valores. La relación entre iguales favorece, también, los procesos de desarrollo y aprendizaje, las actitudes de colaboración y ayuda, el enriquecimiento a partir de las variadas capacidades de cada uno, y ofrece en la práctica situaciones en las que estructurar su pensamiento y la transmisión coherente de las ideas en el nivel que corresponde a su grado de desarrollo.

En el diseño de las situaciones de aprendizaje es relevante la distribución, organización y utilización de espacios en el aula, que han de ser flexibles, estéticamente atractivos y generadores de creatividad, para dar respuesta a las necesidades esenciales de la infancia: relacionarse con uno mismo o con los demás; jugar a ser (el juego simbólico); construir y destruir; explorar, descubrir y manipular; moverse y calmarse; expresarse en múltiples lenguajes; crear e imaginar; experimentar en contacto con la naturaleza y el medio que le rodea. Entre dichas necesidades esenciales, destaca la importancia del juego en la infancia, por lo que también el espacio deberá estar diseñado y concebido para jugar. Una vez seleccionados, los espacios deben estar claramente organizados, ordenados, limpios, señalizados y planificados con sistemas de apoyo visual, controlando la cantidad de materiales u objetos que se ponen a disposición del niño y la niña. Y para su utilización, además, deben existir en ellos sistemas de planificación y anticipación, como rotación, secuenciación de tareas o identificación de la pertenencia a un grupo concreto.

En cuanto a la organización del tiempo en la etapa de educación infantil, debe acomodarse a las características, ritmos y necesidades del alumnado y de la intencionalidad pedagógica del docente, respetando en todo momento los momentos de concentración del niño y la niña. La planificación de la jornada escolar se llevará a cabo mediante hábitos, rutinas, normas y descansos activos, que permitan crear un clima seguro, tranquilo y predecible y favorezca la adquisición de las primeras nociones temporales, hábitos de organización y un incremento progresivo de su autonomía.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

ANEXO II. B

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso de análisis y valoración del aprendizaje y de la enseñanza que se integra en la dinámica de las actividades cotidianas del aula y del centro educativo. Por un lado, sirve para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, ritmo de adquisición y particularidades de su evolución. Y, por otro, facilita al profesorado información necesaria para la toma de decisiones al objeto de procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

Por tanto, puesto que la evaluación proporciona información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje en una secuencia de momentos generalmente predeterminados y prefijados, lleva asociadas unas características básicas: ha de ser global, continua, formativa, orientadora y criterial. Y, además, la información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y la adquisición de los contenidos.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

En relación con ***qué se evalúa***, el referente principal para valorar el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área serán los criterios de evaluación. El criterio de evaluación concretará el nivel de desempeño que se espera del alumnado para cada uno de los elementos recogidos en las competencias específicas.

Con las particularidades que tiene esta etapa y el nivel de desarrollo que ha de esperarse en estas edades, el alumno y la alumna, en la medida de lo posible, ha de ser también sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al discente qué se espera de él, que

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños.

Con respecto a los procedimientos e instrumentos de evaluación (***cómo se evalúa***), las técnicas principales en la educación infantil son la observación directa y el análisis del desempeño de los niños y niñas a través de las producciones que realicen. Ambas deberán aplicarse de forma sistemática teniendo en cuenta las peculiaridades de cada niño y niña, y dando en la práctica más importancia a los procesos que a los productos. Para llevarlas a cabo cada docente elegirá y diseñará instrumentos de evaluación variados en función de la edad, de las características de su grupo y de lo que se quiera evaluar.

Al referirse al momento de la evaluación (***cuándo se evalúa***), debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial, continua y final. Al inicio de la escolarización es preciso conocer las experiencias con las que el alumnado se incorpora al aula y al centro, su nivel de autonomía y de lenguaje, su dominio psicomotor, sus habilidades manipulativas, las formas de interacción con el entorno y con sus iguales, y su capacidad para conocer y representar la realidad. La recogida de información en ese instante y su valoración e interpretación constituyen la evaluación inicial y será el punto de partida para una práctica educativa ajustada al momento evolutivo en el que se encuentra cada niño y cada niña. Se trata de una evaluación cualitativa e individualizada, para la cual las reuniones con las familias y las entrevistas de carácter individual son los procedimientos adecuados para obtener los datos necesarios y representan el inicio de un contacto significativo y estrecho en la relación familia-escuela que deberá prologarse en el tiempo.

Por otro lado, la evaluación se realizará durante toda la etapa y permitirá a los educadores realizar los ajustes necesarios y mejoras a partir de la información que recogen de su alumnado.

Por último, la evaluación final recogerá el grado de desarrollo de las distintas competencias y el momento en el que se encuentra cada alumno en la adquisición de los aprendizajes programados.

La evaluación debe ser un procedimiento colaborativo en el que participen los distintos agentes implicados en el proceso educativo (***quién evalúa***): los docentes y el alumnado, tanto de forma individual como en grupo. En función de quién la realice, se diferencian de manera tradicional tres tipos de evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. En la autoevaluación el alumnado valora su propio trabajo, actitudes y esfuerzo, e identifica sus

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

fortalezas y debilidades. Cuando un niño se autoevalúa, aprende a describir su trabajo, valorar si ha logrado los objetivos perseguidos, interpretar cómo y cuándo lo ha logrado, y a valorarlo en contrasto con el de sus iguales. Con el proceso de autoevaluación se trata de mejorar y potenciar el proceso de metacognición sobre el propio aprendizaje.

Por medio de la coevaluación se realizan valoraciones entre iguales sobre el grado de implicación, actitud e interés de los distintos integrantes del equipo y grupo, lo que le permite ayudarse y mejorar en el trabajo cooperativo. El momento idóneo para iniciarse en este tipo de evaluación es la etapa de educación infantil, en la que los niños muestran juicios de valor con honestidad y sin prejuicios.

En tercer lugar, a través de la heteroevaluación el docente valora el aprendizaje de su alumnado, y con los resultados de la misma ajusta y adapta el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características y necesidades de cada niño.

En fin, la relación de estos cuatro elementos (criterios de evaluación, técnicas en instrumentos de evaluación, momentos de la evaluación y agentes evaluadores) es la que debe propiciar las decisiones en la práctica docente. Así, para la autoevaluación, por ejemplo, se utilizarán elementos visuales adecuados a su edad (pictogramas de emoticonos de expresiones, autoadhesivos o colores), como los que son frecuentes en instrumentos como los semáforos o los termómetros, en los que a través del código de colores el niño y la niña reflexionan sobre la adquisición de su aprendizaje y lo visibiliza por medio del color. O por medio de escaleras de metacognición, en la que el alumnado reflexiona y asciende peldaño a peldaño en el proceso a medida que responde a las preguntas: ¿qué he aprendido?, ¿cómo lo he aprendido?, ¿para qué me ha servido? y ¿dónde puedo utilizar lo aprendido?

En la coevaluación, se hará uso de herramientas de participación entre iguales, como son la diana (en la que distintos círculos concéntricos organizados en 2, 3 o 4 porciones, dependiendo de la edad del alumnado o del número de ítems que vayan a utilizarse, permiten que los niños evalúen de manera guiada el trabajo en equipo, la participación, la valoración de las actitudes, cumplimiento de normas o la puesta en práctica de los roles asignados a cada uno) o las rúbricas entre pares (en la que, como en toda rúbrica, la tabla de doble entrada refleja la evaluación y valoración en parejas de distintos indicadores determinados).

Para la heteroevaluación los instrumentos más recurrentes serán los registros de observación (en los que a través de imágenes, videos, audios u otros códigos similares se documentará sistemáticamente el proceso de aprendizaje), los diarios de clase (en los que

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

se registran de forma sistemática aspectos relevantes sobre la dinámica general del aula u otros contextos del centro, así como anécdotas o situaciones destacadas), las escalas de estimación (en las que se recogerá, por ejemplo, la valoración del grado de adquisición de las distintas competencias de forma cualitativa o cuantitativa de cada uno de los alumnos) o el portfolio (que permite reunir distintas producciones de cada niño: sus dibujos, escritos, fotos de producciones efímeras y juegos, y evidencia de aprendizaje).

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

ANEXO II.C

ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Diferentes circunstancias, momentos, disposiciones y escenarios, entre otros, pueden componer una situación de aprendizaje, que se deberá plantear en formato de situación problema en un contexto determinado, estar compuesta por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado, y cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo adquirido y aprendido en las tres áreas en las que se organiza la etapa y conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Demandan, por tanto, del alumnado la utilización de procesos mentales profundos, así como la movilización de recursos variados y precisan la combinación de diferentes saberes, el establecimiento de conexiones con el entorno y la participación de la comunidad educativa.

Deben reunir unas características definidas: resultar motivadoras para el alumnado y atractivas para poder aplicar y desarrollar adecuadamente las competencias clave, permitir un aprendizaje significativo y contextualizado, ser transferible a otras situaciones de la vida cotidiana, seguir los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, y fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Para la selección, diseño y planificación de las situaciones de aprendizaje se tomarán como referente los criterios de evaluación, en los que se formulan los niveles de desempeño de los distintos elementos recogidos en las competencias específicas de cada área, así como las competencias clave con las que éstas se vinculan.

Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos y todas, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de diseños flexibles que contengan

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

actividades con distintos grados de complejidad y permitan la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado.

Para ello, se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o la inteligencia emocional.

Ámbitos de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.

Con el fin de facilitar el diseño de situaciones de aprendizaje, se tomarán como referencia los diferentes ámbitos del niño: personal, educativo, social y familiar, asociados a diferentes contextos y con el tratamiento globalizador característico de la educación infantil. En todas las situaciones de aprendizaje se trabajarán contenidos de las tres áreas de la etapa y se vincularán con distintos ámbitos. Sirvan de ejemplos los contextos siguientes:

- Contextos relacionados con el ámbito personal: autorregulación y bienestar emocional, autonomía, motivación, salud, alimentación, descanso, actividad física, vínculos afectivos, autoestima, metacognición o hábitos y rutinas personales.
- Contextos relacionados con el ámbito educativo: festividades y celebraciones del centro, autorregulación del aprendizaje, convivencia entre iguales, trabajo en equipo, hábitos y rutinas relacionadas con el aprendizaje o producciones creativas utilizando diferentes herramientas y lenguajes.
- Contextos relacionados con el ámbito social: profesiones, festividades y celebraciones sociales, normas cívicas, educación vial, cuidado y respeto por el medioambiente, medios de comunicación, tecnologías de la información y la comunicación, tradiciones populares (juegos, cuentos, poesías, canciones) o manifestaciones culturales y artísticas.
- Contextos relacionados con el ámbito familiar: vínculos afectivos, diversidad familiar, viajes, convivencia familiar, vivienda, festividades y celebraciones familiares o hábitos y rutinas familiares.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en el contexto de la autonomía se podría diseñar una situación de aprendizaje que implique la necesidad de aprender hábitos y rutinas personales que ayude al alumnado a desenvolverse en la vida diaria. Para ello, se realizarán actividades relacionadas con la higiene personal (lavarse los dientes y las manos, peinarse), la nutrición (dieta y hábitos saludables) y la vestimenta (subir y bajar cremalleras, atarse los zapatos, ponerse y quitarse los calcetines, los zapatos o las prendas de vestir), fomentando el cuidado personal, desarrollando el reconocimiento visual y ejercitando la motricidad.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de las producciones artísticas y creativas, se podría plantear la creación de una obra plástica creativa y la organización de una pinacoteca. Se elaborará una producción artística, asignándole un nombre, y se describirá, explicando los procedimientos, técnicas utilizadas y su contenido. Además, se indagará sobre la numeración de cuadros, la venta de entradas y se elaborará un catálogo con ayuda del adulto.

Entre las propuestas ligadas al ámbito social, en el contexto del respeto por el medio ambiente, se podría plantear la creación de un huerto doméstico. A partir de la recopilación de dibujos, fotografías o información extraída de internet sobre el crecimiento de las plantas, la cantidad de tierra y agua que se requiere, las semillas o las características de las hojas, entre otras, se seleccionarán materiales reciclables y se creará un huerto en el aula.

Entre las propuestas ligadas al ámbito familiar, en el contexto de los vínculos afectivos, se podría iniciar una situación de aprendizaje a partir de las fotografías que el alumnado ha enseñado a los compañeros sobre su animal doméstico. El reto consistirá en investigar sobre los animales domésticos y los vínculos afectivos que se establecen con ellos. Se clasificarán atendiendo a alguna característica con el objetivo de convertir el aula en una exposición que incorpore información sobre diferentes animales.

Indicaciones para la planificación de situaciones de aprendizaje.

El profesorado de educación infantil diseñará situaciones de aprendizaje atendiendo a que sean estimulantes, significativas e integradoras, estén bien contextualizadas y se adecuen al proceso de desarrollo armónico e integral del alumnado en todas sus dimensiones (cognitivo, emocional y psicomotriz), tengan en cuenta las potencialidades, intereses y necesidades del niño y la niña, se ajusten al modelo de comprensión de la realidad del

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

momento de la etapa y favorezcan diferentes tipos de agrupamientos (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo).

La estructura general de una situación de aprendizaje debe contemplar los apartados siguientes:

- Título y contextualización: identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.
- Fundamentación curricular:
  - ✓ Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.
  - ✓ Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas.
  - ✓ Competencias específicas.
  - ✓ Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las áreas y los contenidos transversales que es necesario movilizar.
- Metodología.
  - ✓ Métodos: estilos, estrategias y técnicas.
  - ✓ Organización del alumnado y agrupamientos.
  - ✓ Cronograma y organización del tiempo.
  - ✓ Organización del espacio.
  - ✓ Materiales y recursos.
- Planificación de actividades y tareas.
- Proceso de evaluación: indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos en los que se evaluará y agentes evaluadores.
- Valoración de la situación de aprendizaje.

Indicaciones para el desarrollo de la secuencia didáctica o de aprendizaje.

El desarrollo en la práctica de las situaciones de aprendizaje contempla unas fases establecidas en secuencia. En primer lugar, la *fase de motivación (¿qué sabemos?*), en la que a través del uso de distintos elementos atractivos (cuentos, personajes, materiales tangibles, decoración, visitas…) se buscará activarlos conocimientos previos del alumnado, que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

A dicha fase le sucede la *fase de desarrollo (¿qué queremos saber?*), en la que se potenciará la realización de actividades lúdicas, de observación, investigación, experimentación y exploración, que le ayuden a resolver retos planteados, en los que los contenidos conecten con la realidad y generen su curiosidad e interés por adquirirlos, con el fin de que sean saberes funcionales que les permitan desarrollar sus funciones ejecutivas y construir aprendizajes significativos. Para ello, es decisivo favorecer el diseño y organización de distintos espacios y agrupamientos, así como la elección de materiales variados, atractivos y estimulantes.

Como final de secuencia, se procede con la fase de cierre o síntesis, que es la *fase del producto final* y su *difusión o comunicación (¿qué hemos aprendido?*), en la que se reflexiona sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dosieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.

En esta secuencia la evaluación tiene distintos modos de presencia: la evaluación continua durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado. Dicha evaluación debe entenderse como un procedimiento colaborativo en el que el profesional evalúa (heteroevaluación) y posibilita a los niños iniciarse en la autoevaluación, la coevaluación y en la competencia de aprender a aprender (metacognición).

Pero, además, es precisa una evaluación de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes. Con la información recogida, se procederá a un análisis, reflexión e interpretación de los datos y la elaboración de un informe con la finalidad de prevenir las posibles dificultades y mejorar el proceso educativo para el diseño de futuras situaciones de aprendizaje.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

ANEXO III

ÁREAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

CRECIMIENTO EN ARMONÍA

El área Crecimiento en Armonía hace referencia a la construcción gradual de la propia identidad y su madurez emocional, al establecimiento de relaciones sociales y afectivas, a la autonomía y cuidado personal y a la mejora en el dominio y control de los movimientos, juegos y ejecuciones corporales, todos ellos entendidos como procesos inseparables y necesariamente complementarios.

La expresión instintiva de las primeras emociones, asociada sobre todo a la satisfacción de las necesidades básicas, irá evolucionando hacia formas progresivamente complejas y sofisticadas, conscientes de las normas y valores sociales.

El área Crecimiento en Armonía se centra en las dimensiones personal y social entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilidad de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa

El área Crecimiento en Armonía permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación infantil, en los siguientes términos:

En las primeras etapas del desarrollo, el propio cuerpo es fuente de aprendizaje, de relación y de expresión y base de la actividad autónoma, por tanto, se irá evolucionando desde una actividad refleja e involuntaria hacia una actividad motora cada vez más intencional, alcanzando un control progresivo de su cuerpo. La adquisición de destrezas cada vez más complejas será el resultado de responder a la necesidad de utilizar instrumentos y herramientas en las actividades cotidianas y en los juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas. Desde esta área se irá progresando en el conocimiento y control progresivo del cuerpo y sus posibilidades, desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

Por otro lado, en estas edades se produce el descubrimiento de la sexualidad y se inicia la construcción del género, por tanto, las interacciones y modelos deben evitar mecanismos de discriminación en el entorno escolar y social del alumnado. La intervención educativa en esta área va a guiar al alumnado en la construcción de la propia identidad, diferenciada de las demás, potenciando así el logro de una autoimagen ajustada y positiva. Además, los aprendizajes irán encaminados al reconocimiento de la diversidad y el desarrollo de actitudes de apertura hacia otras personas, contribuyendo así a aprender a respetar las diferencias.

Con la incorporación al entorno escolar, irán descubriendo su pertenencia al medio social: se amplían de manera significativa las relaciones interpersonales, se generan nuevos vínculos y se desarrollan actitudes como la confianza, la empatía y el apego, que constituyen la sólida base para su socialización. Además, se trabajará la diversidad familiar, la transición

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

del grupo familiar al grupo social de la escuela, la gestión de conflictos, así como el aula y el centro como grupos sociales de referencia, contribuyendo a la exploración de su entorno familiar y social.

La adquisición de hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno a través de la alimentación, higiene, vestido, descanso y salud, favorecerá el progreso en su autonomía y en el desarrollo de estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.

El desarrollo de la afectividad es especialmente relevante en esta etapa, ya que es la base de los aprendizajes y conforma la personalidad infantil. Por ello, deben trabajarse el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses, y las habilidades socioafectivas y de convivencia, en un clima acogedor y seguro, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades emocionales y afectivas.

El aula se convierte en una pequeña comunidad de convivencia en la que se desarrollan las habilidades sociales y cada persona puede expresar sus necesidades, respetando las de los demás, aprendiendo a gestionar y resolver los conflictos de manera dialogada, siendo una oportunidad de crecimiento personal y social para toda la comunidad educativa. Desde esta área, concretamente, se favorecerá el desarrollo de habilidades socioafectivas y de convivencia, estrategias de autorregulación de conducta, la empatía y el respeto, que sean aplicables en todos los momentos de la jornada escolar del alumnado.

El uso de los diferentes lenguajes (verbal, gestual, musical, corporal...) se convertirá en un instrumento esencial para comunicar, nombrar, interpretar, comprender y controlar los distintos sentimientos y emociones referidos a sí mismo y a los demás, mejorar el conocimiento y el control de su cuerpo y establecer interacciones sociales, favoreciendo, así, el desarrollo de habilidades comunicativas.

Experimentar las posibilidades motrices y sensitivas, servirá para avanzar en el control de la motricidad fina y en el desarrollo de las destrezas necesarias para la exploración, manipulación y uso de utensilios comunes. El dominio progresivo de la coordinación visomotriz en contacto con objetos y materiales, así como el control progresivo del movimiento y de la postura, favorecerá el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas, de la lectura y la escritura y del movimiento, el gesto y el ritmo.

Por último, desde esta área se trabaja la diversidad étnico-cultural, explorando celebraciones, costumbres y tradiciones desde una perspectiva abierta e integradora, que les permita generar actitudes de aceptación, respeto y aprecio a la diversidad. Además, se trabajan habilidades socioafectivas y de convivencia, a través de la comunicación de sentimientos y emociones y el acercamiento a pautas básicas de relación social que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave

El área Crecimiento en Armonía contribuye a que el alumnado adquiera el nivel de desarrollo de las competencias clave perteneciente a la etapa de educación infantil facilitándoles un desarrollo integral y armónico en su dimensión personal y social, potenciando la autonomía personal, la creación progresiva de una imagen positiva y la inclusión de todo el alumnado.

Competencia en comunicación lingüística

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

Se potencian los intercambios comunicativos respetuosos con otros niños y niñas y con los adultos, para facilitar la expresión de vivencias, necesidades, emociones y sentimientos propios y de los demás. Además, para trabajar contenidos propios del área como la empatía, el respeto, la amistad o la observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones, será esencial partir de la escucha, el ojeo o la iniciación a la lectura de cuentos, contribuyendo, simultáneamente, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

Competencia plurilingüe

A partir del descubrimiento de celebraciones, costumbres y tradiciones se favorecerá la apertura a otras formas de ser y de hacer, desarrollando actitudes positivas, de tolerancia y de respeto hacia la diversidad lingüística y cultural de su entorno que favorezcan el diálogo y la convivencia. Por otra parte, el conocimiento y control progresivo del cuerpo facilitará afrontar situaciones comunicativas en otras lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

A través del control progresivo del cuerpo, la adquisición progresiva de autonomía en la realización de tareas y el reconocimiento de los sentidos y sus funciones, el alumnado observa, experimenta, manipula, juega y explora, lo que le permitirá resolver problemas de la vida cotidiana. Todo ello, junto con la planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea, facilitará el uso de estrategias de razonamiento lógico, iniciándose en la adquisición de destrezas lógico-matemáticas y dando los primeros pasos hacia el pensamiento científico. Por otro lado, la adquisición de hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables permitirá reflexionar y despertar curiosidad por la fundamentación científica de estas acciones para promover la salud y preservar la salud y el medio ambiente.

Competencia digital

La adquisición de hábitos saludables que contribuya al cuidado del propio cuerpo implica iniciarse también en el desarrollo de hábitos de seguridad en el uso de las tecnologías, que favorezca comprender la importancia de su uso responsable, saludable y ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

En esta área se incide en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus emociones y las de los demás, desarrollando actitudes de comprensión y empatía, descubriendo un entorno diferente al familiar. Además, se favorece el desarrollo de la autonomía en la realización de tareas, la aceptación constructiva de los errores, la cooperación en contextos de juego y rutinas, así como la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de las propias posibilidades y asertividad respetuosa hacia los demás, iniciándose en la construcción de estrategias de aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal.

Competencia ciudadana

Esta área promueve un compromiso activo con la sostenibilidad mediante la adquisición de hábitos y rutinas saludables para el autocuidado y el cuidado del entorno. Además, impulsa la resolución pacífica de conflictos, la cultura de paz, la identificación y adquisición de normas de convivencia y el desarrollo de habilidades socioafectivas y de convivencia, capacidades y actitudes de tolerancia, empatía y respeto.

Competencia emprendedora

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

A través de su participación en situaciones de juego, proyectos, retos, toma de decisiones, tanto de forma individual como en equipo, así como la experimentación y expresión con el propio cuerpo, descubrirán sus posibilidades y limitaciones e irán construyendo una autoimagen y autoestima positiva. Por otra parte, el acercamiento a la diversidad desde una actitud de apertura, tolerancia y respeto favorecerá el pensamiento divergente y creativo, el desarrollo de ideas y soluciones originales.

Competencia en conciencia y expresión culturales

A partir del acercamiento a celebraciones, costumbres y tradiciones, y el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en el entorno, el alumnado aprende progresivamente a reconocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas. Además, en la expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones y sentimientos, los lenguajes artísticos tendrán un papel primordial, facilitando a su vez el reconocimiento de sus posibilidades y el conocimiento del propio cuerpo.

Competencias específicas del área

Las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Crecimiento en Armonía, las competencias específicas se organizan en cuatro ejes que se relacionan entre sí. Las tres primeras competencias específicas se refieren a aspectos relacionados con su propio desarrollo personal: el progresivo control de sí mismos que van adquiriendo a medida que construyen su propia identidad, comienzan a establecer relaciones afectivas con los demás y utilizan los recursos personales para desenvolverse en el medio de una forma cada vez más ajustada e independiente, valorando y confiando en sus posibilidades y cualidades, y respetando las de los demás. La última competencia específica atiende a la necesaria correlación entre la construcción de la propia identidad y las interacciones en el entorno sociocultural donde aquella se produce, resaltando la importancia de propiciar y favorecer interacciones sanas, sostenibles, eficaces, igualitarias y respetuosas.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias.

Estos criterios se han formulado de tal manera que vayan indisolublemente unidos al nivel de adquisición de las competencias clave para esta etapa, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias.

Este enfoque competencial conlleva la ineludible necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

esta área se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes. Su aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que éstos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en este decreto de currículo no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, puesto que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la suficiente flexibilidad como para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos Crecimiento en Armonía se estructuran en cuatro bloques, a saber:

BLOQUE A. El cuerpo y el control progresivo del mismo. En este bloque se fomentará la experimentación de las posibilidades motrices y sensitivas del propio cuerpo, se trabajará la adquisición de destrezas necesarias para la exploración, manipulación y uso de objetos y utensilios comunes. Todo ello servirá para avanzar en el control dinámico en desplazamientos y movimientos, contribuyendo a superar retos y elaborar un esquema corporal cada vez más ajustado.

BLOQUE B. Desarrollo y equilibrio afectivos. Se incluirán en este bloque, contenidos relacionados con la regulación de las emociones y necesidades personales, respetando la diversidad, valorando el trabajo bien hecho, aprendiendo de los errores de forma constructiva y favoreciendo la relación con las personas y el entorno.

BLOQUE C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno. Se fomentará en este bloque el inicio en la adquisición de hábitos sobre consumo responsable, cuidado del entorno, autocuidado, contemplando la actividad física como conducta saludable.

BLOQUE D. La interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás. Se iniciará en este bloque el sentido de pertenencia a un grupo y la adquisición de normas de interacción social, que contribuirán a aprender a vivir en armonía y favorecer el desarrollo del trabajo en equipo.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para el área Crecimiento en Armonía a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II. A.

Los niños y las niñas serán los principales protagonistas en la construcción de sus conocimientos, y el educador será un mediador y guía en el proceso educativo, diseñando

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

actividades emocionalmente positivas que les permitan comprender el mundo, interactuar con los iguales, y compartir y contrastar experiencias.

En esta área tiene mucha importancia el aprendizaje por modelado, el alumnado aprenderá por imitación normas, hábitos, rutinas y conductas de las personas de su entorno, por ello el educador debe ofrecer modelos positivos de referencia. Del mismo modo, y especialmente desde está área, será fundamental enseñar con el ejemplo, evitando las correcciones, para favorecer que el alumnado aprenda a aceptar los errores y hacer del error una experiencia constructiva.

A través de estrategias de investigación y descubrimiento, el alumnado irá progresando en el conocimiento de sí mismo y de su entorno, ayudándole a construir una identidad positiva y ajustada.

El juego se convierte en una técnica imprescindible para trabajar en estas edades, proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con otros compañeros.

Tienen especial relevancia los materiales naturales, manipulativos, globalizadores y con carga emotiva que potencien el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la resolución de conflictos. Con el fin de favorecer la inclusión de todo el alumnado, se prestará especial atención a la accesibilidad del material manipulativo en el aula, de la misma manera, se tendrán en cuenta las posibles necesidades específicas en lo relativo a la comunicación y el lenguaje del alumnado con discapacidad.

Para potenciar diferentes formas de comunicación e interacción social se utilizarán distintos agrupamientos heterogéneos, dependiendo de las actividades programadas en pequeño y gran grupo, trabajo individual y parejas.

Los espacios se diseñarán de forma estéticamente atractiva, creativa y flexible para dar respuesta a las distintas necesidades de los alumnos: calmarse, relacionarse con uno mismo o con los demás, explorar, descubrir, manipular y construir. Además, será importante que los espacios estén organizados y limpios, de manera que facilite el desarrollo de la autonomía en el alumnado, la exploración y manipulación, y el desarrollo de hábitos y prácticas saludables.

Desde esta área se contribuye a que la planificación de la jornada escolar incluya hábitos, rutinas, normas y descansos activos para crear un clima en el que el alumnado se sienta seguro y tranquilo.

Currículo del área.

Competencias Específicas

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

El conocimiento global y segmentario que el alumnado va adquiriendo del propio cuerpo y las posibilidades perceptivo – motrices, les van a ayudar a desarrollar una mayor autonomía y a reconocerse como persona diferenciada de las demás, a través de las interacciones

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

espontáneas con el entorno, las sensaciones que experimentan y la exploración de sí mismos, de los objetos y del medio.

El juego contribuye al desarrollo integral a partir de experiencias que permiten mejorar el control y movimiento del propio cuerpo; favorece la representación del esquema corporal; integra la acción con las emociones y el pensamiento; y favorece el desarrollo social.

De este modo el alumnado irá elaborando la noción del "yo" y una imagen positiva de sí mismo conforme a sus posibilidades y limitaciones en un ambiente de confianza, afecto, respeto y tolerancia.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, CP, STEM, CPSAA, CC, CE, CCEC.

2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

El aspecto emocional, en Educación Infantil, juega un papel fundamental ya que va a permitir al alumnado enfrentarse y resolver situaciones de la vida cotidiana de manera segura y autónoma.

El juego es una herramienta fundamental que ofrece al alumnado oportunidades de experimentar con su cuerpo, expresar necesidades y tomar conciencia de la respiración, para iniciarse en el manejo, la gestión y el control de estrategias socioemocionales, que puedan generalizar en situaciones de su vida cotidiana.

Establecer relaciones armoniosas implica que cada niño y cada niña puedan identificar y superar sus límites, sus fortalezas, regular sus necesidades personales, valorar el trabajo bien hecho, aprender de los errores y tomar iniciativa.

A través de la interacción con otras personas se contribuye a la interiorización de sentimientos de seguridad y confianza, aspectos fundamentales para el desarrollo de la autoestima y la autoimagen positiva.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC.

3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

La adquisición de hábitos saludables y sostenibles con relación a la salud, higiene, alimentación, descanso, actividad física, seguridad y prevención, contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que transcurre la vida cotidiana. Todo ello favorece la autonomía y percepción del sentimiento de logro.

Es imprescindible conocer y reflexionar sobre las normas que contribuyen a crear tendencias respetuosas con ellos mismos, con los demás y con el medio, de manera autónoma y ecorresponsable.

Todo ello se consigue a través de rutinas y hábitos saludables y sostenibles, integrados de manera progresiva en la vida cotidiana, siendo fundamental un trato individualizado a cada alumno partiendo de sus ritmos biológicos y procurando su bienestar.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: STEM, CD, CPSAA, CC.

4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

La construcción gradual de la propia identidad y el establecimiento de las relaciones afectivas con los demás, es el resultado de las interacciones con el entorno próximo basadas en el respeto de las normas de convivencia. Es necesario proporcionarles sentimientos de seguridad y confianza mediante la creación de vínculos de apego seguros y estables para sentirse respetados, queridos y valorados, y adoptar modelos socialmente adecuados.

Mediante interacciones naturales mediadas se asimilan modelos sociales basados en el respeto, la empatía, la promoción de la igualdad y el aprecio a la pluralidad sociocultural.

La interacción con otros niños y niñas con necesidades sensoriales, físicas y/o cognitivas favorecerá la inclusión, siendo esta enriquecedora para todo el alumnado.

El alumnado va integrando herramientas para ofrecer y pedir ayuda, y resolver conflictos de forma dialogada, teniendo en cuenta: el respeto a los derechos humanos, el respeto y empatía hacia la diversidad derivada de distintas formas de discapacidad, el ejercicio responsable de la ciudadanía, la igualdad de género, la igualdad real de mujeres y hombres, la promoción de una cultura de paz y no violencia, y la valoración de la diversidad cultural con el fin de alcanzar una meta común. Todo ello refuerza la sensación de pertenencia a un grupo, viviendo en armonía y fomentando el trabajo cooperativo.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CCEC.

PRIMER CICLO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Adecuar sus acciones y reacciones a cada situación, en una interacción lúdica y espontánea con el entorno, explorando sus posibilidades motoras progresando en precisión, seguridad, coordinación e intencionalidad.

1.2 Tomar conciencia de las propias sensaciones y percepciones, mostrando interés y curiosidad, y viviendo con placer la actividad sensomotriz.

1.3 Mostrar aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de las demás personas, mejorando progresivamente en su conocimiento.

1.4 Explorar y manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en rutinas y situaciones de juego, mostrando un progresivo dominio de las habilidades manipulativas.

1.5 Manifestar emociones y sentimientos de seguridad y afecto en la realización de cada acción.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

1.6 Adquirir nociones temporales básicas para ubicarse en el tiempo a través de las actividades y rutinas de la vida cotidiana, así como de otros acontecimientos.

Competencia específica 2.

2.1 Iniciarse en la identificación y expresión de necesidades, emociones y sentimientos, desarrollando de manera progresiva las estrategias de regulación emocional.

2.2 Relacionarse con las otras personas aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de todo tipo de estereotipos.

2.3 Afrontar pequeñas adversidades, manifestando actitudes de superación, así como solicitando y prestando ayuda.

Competencia específica 3.

3.1 Incorporar estrategias y hábitos relacionados con el autocuidado y el cuidado del entorno, manifestando satisfacción por los beneficios que aportan.

3.2 Reconocer y anticipar la sucesión temporal de actividades, ritmos biológicos y pautas socioculturales que estructuran la dinámica cotidiana, asociándola a elementos, procedimientos y actitudes concretas.

Competencia específica 4.

4.1 Establecer vínculos y relaciones de apego saludables, demostrando actitudes de afecto y empatía hacia las demás personas y respetando los distintos ritmos individuales.

4.2 Reproducir conductas y situaciones previamente observadas en su entorno próximo, basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género, el trato no discriminatorio a las personas con discapacidad y el respeto a los derechos humanos, a través del juego de imitación y la iniciación al juego simbólico.

4.3 Participar en actividades y juegos, individuales y colectivos, iniciándose progresivamente en actitudes de paciencia y espera, y diferenciando comportamientos adecuados e inadecuados para una convivencia positiva.

4.4. Iniciarse en la identificación de los grupos sociales más significativos de su entorno a través de su progresiva integración y colaboración en actividades de la vida cotidiana, con la finalidad de incorporarse a la vida en sociedad.

4.5. Iniciarse en la resolución de conflictos con sus iguales, con la mediación de la persona adulta, experimentando los beneficios de llegar a acuerdos.

Contenidos

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

- Descubrimiento y reconocimiento de la propia imagen y la de las personas de su entorno. Identificación y respeto de las diferencias.
- Exploración y experimentación del propio cuerpo: movimiento, tono, expresividad, gesto.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Progresiva coordinación y control corporal en actividades que implican movimiento global.
- Integración sensorial del mundo a través de las posibilidades perceptivas. Curiosidad e interés por la exploración sensomotriz.
- Exploración y experiencias activas. El movimiento libre como fuente de aprendizaje y desarrollo.
- El contacto con las otras personas y con los objetos. Iniciativa y curiosidad por aprender nuevas habilidades.
- Experimentación manipulativa y dominio progresivo de coordinación visomotriz en el contacto con objetos y materiales.
- Iniciación a la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino.
- Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones motrices del propio cuerpo.
- Adaptación y progresivo control del movimiento y de la postura a las diferentes situaciones de la vida cotidiana.
- Iniciación en las estrategias para identificar y evitar situaciones de riesgo o peligro.
- El juego como actividad propia para el bienestar y disfrute. Juego exploratorio, sensorial y motor.

B. Desarrollo y equilibrio afectivos.

- Identificación y adecuación de estados emocionales a las diferentes situaciones: tiempos de espera, pequeñas frustraciones asociadas a la satisfacción de necesidades básicas y cuidados.
- Identificación progresiva de las causas y las consecuencias de las emociones básicas.
- Aceptación y control progresivo de las emociones y de las manifestaciones propias más llamativas.
- Aproximación a algunas estrategias para lograr seguridad afectiva: búsqueda de ayuda y demanda de contacto afectivo.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios a las rutinas de grupo.
- Cuidados y necesidades básicas: utilización progresiva de los espacios y materiales, y colaboración en las tareas para cubrir sus necesidades.
- Rutinas relacionadas con la autonomía: anticipación de acciones; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene o los desplazamientos, etc.
- Adquisición de hábitos relacionados con la higiene corporal (control de esfínteres, lavado y secado de manos y cara), la alimentación (autonomía, utilización de utensilios, alimentos sólidos) vestido (ponerse y quitarse el abrigo) y el descanso.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Iniciación en la planificación progresiva de la acción, con ayuda del adulto, para resolver tareas sencillas.
- Hábitos sostenibles relacionados con la alimentación, la higiene, el aseo personal, el descanso y limpieza del espacio.
- Acciones que favorecen la salud y generan bienestar. Interés por ofrecer un aspecto saludable y aseado. Actividad física.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- Los primeros vínculos afectivos: La transición del grupo familiar al grupo social de la escuela.
- Características de la familia y la escuela como primeros grupos sociales.
- La vivienda: principales dependencias.
- Actividades de la vida cotidiana: primeras nociones de alimentación, higiene y orden.
- Apertura e interés hacia otras personas. Sentimientos de pertenencia y vinculación afectiva con las personas de referencia.
- Interés por participar en la vida familiar y social: relaciones afectuosas y respetuosas.
- Acercamiento a la diversidad derivada de distintas formas de discapacidad y sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Adaptación a las pautas que rigen la convivencia y la igualdad en el seno familiar y social.
- Hábitos y regulación del comportamiento en función de las necesidades de los demás: escucha, paciencia y ayuda.
- Estrategias elementales para la gestión de conflictos.
- Desarrollo de actitudes de espera y de participación activa. Asunción de pequeñas responsabilidades en actividades y juegos.
- Iniciación al juego: individual, de imitación y simbólico.
- Observación y exploración del entorno físico y social: observación y conocimiento de algunos oficios y medios de transporte.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones étnico-culturales presentes en el entorno.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

SEGUNDO CICLO

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo reproduciendo acciones y reacciones relacionadas con el equilibrio, la percepción sensorial, el control respiratorio y la coordinación en el movimiento.

1.2 Progresar en la representación gráfica de la figura humana identificando y nombrando las partes sencillas de su cuerpo.

1.3 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación dirigida en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, reproduciendo acciones del adulto e identificando sus posibilidades.

1.4 Iniciarse en el uso de diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

1.5 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo reproduciendo acciones del adulto e identificando sus posibilidades.

Competencia específica 2.

2.1 Reconocer y nombrar necesidades y sentimientos propios iniciándose en el control de sus emociones.

2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, con la mediación del adulto, reconociendo los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.

2.3 Identificar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción sobre los logros conseguidos.

2.4 Reconocer las características, intereses y gustos de los demás mostrando actitudes de respeto.

Competencia específica 3.

3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con ayuda de un adulto mostrando una actitud respetuosa.

3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo.

3.3 Identificar normas, rutinas y hábitos, desarrollando experiencias saludables y sostenibles para la mejora de la salud y el bienestar.

Competencia específica 4.

4.1 Conocer distintos grupos sociales más significativos de su entorno, reconociendo las diferentes estructuras de vida familiar.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

4.2 Identificar normas, sentimientos y roles interaccionando en los grupos sociales de pertenencia más cercanos para construir su identidad individual y social.

4.3 Participar en juegos y actividades colectivas con mediación del adulto, mostrando actitudes de afecto, respetando los distintos ritmos individuales, y evitando todo tipo de discriminación.

4.4 Reconocer conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales.

4.5. Participar, con la ayuda del adulto, en actividades relacionadas con las normas sociales que regulan la convivencia, promoviendo valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.

4.6 Iniciarse en el conocimiento de las habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, aceptando las propuestas del adulto.

4.7 Iniciarse en la adopción de responsabilidades individuales y destrezas cooperativas con la ayuda del adulto trabajando en pequeño grupo.

4.8 Nombrar los diferentes oficios y servicios más significativos de la localidad identificando sus elementos.

4.9 Reconocer los diferentes medios de transporte identificando sus características.

4.10 Disfrutar en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno mostrando respeto.

Contenidos

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: partes sencillas.
- Percepción de los cambios físicos (rasgos, estatura)
- Representación gráfica de la figura humana: representación de la cabeza, aparición de nuevos elementos, piernas, pelos. /monigote primitivo/
- Autoimagen positiva y ajustada en sí mismo identificando las posibilidades y limitaciones.
- Identificación de las diferencias.
- Los sentidos: el cuerpo y el entorno.
- Curiosidad e interés por la exploración sensomotriz.
- Integración sensorial: propiocepción y sistema vestibular: sensibilidad corporal y posición del cuerpo.
- Identificación de situaciones peligrosas.
- El movimiento: coordinación de movimientos en actividades y desplazamientos (salto, carrera, baile), realización de movimientos de manejo con brazos y manos. Inicio en técnicas de respiración y relajación.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Implicaciones de la discapacidad sensorial, física o cognitiva en el aula.
- Destrezas manipulativas e iniciación de las habilidades motrices de carácter fino: pinza
- Control postural en función de las acciones y situaciones.
- El juego como actividad placentera, fuente de aprendizaje y relación con los demás. Normas de juegos sencillos. Juego dirigido.
- Posibilidades de acción: juego.
- Iniciarse en la autonomía de la realización de tareas.

B. Desarrollo y equilibrio afectivos.

- Herramientas para la identificación de las necesidades, emociones, sentimientos, vivencias e intereses en sí mismo.
- Estrategias de ayuda en contextos de juego.
- Habilidades elementales para desarrollar actitudes de escucha y respeto hacia los demás.
- Inicio en la aceptación de errores: manifestación de logro.
- Satisfacción por el trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo y atención.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Necesidades básicas: identificación en relación con el bienestar personal.
- Hábitos y prácticas sostenibles relacionadas con la alimentación, la higiene.
- Actividad física.
- Rutinas: planificación progresiva de la acción, con ayuda del adulto, para resolver una tarea sencilla; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
- Exploración del medio natural y de su importancia para la salud y el bienestar.
- Iniciación en la utilización adecuada de espacios, elementos y objetos, y colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- La familia. Composición, relaciones, funciones.
- La vivienda: tipos y dependencias.
- La familia y la incorporación a la escuela.
- La escuela: dependencias.
- Colaboración en la realización de tareas sencillas del aula.
- Habilidades socioafectivas y de convivencia: identificación de sentimientos y emociones; pautas básicas de convivencia.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Diversidad en el aula: disposición para entablar relaciones afectivas que favorezcan la inclusión.
- Estrategias de autorregulación de la propia conducta.
- Iniciación en la adquisición de estrategias para la resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros.
- Iniciación en el trabajo en equipo y responsabilidades individuales.
- La amistad como elemento protector.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.
- Juego simbólico. Observación e imitación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos.
- Otros grupos sociales de pertenencia. La localidad: características.
- Actividades en el entorno.
- Oficios habituales: observación e identificación de las distintas profesiones: función, indumentaria e instrumentos relacionados con estas.
- Medios de transporte y comunicación más cercanos: reconocimiento e identificación.
- Normas de urbanidad.
- Iniciación en las normas básicas de educación vial.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su aula.
- Fiestas que se celebran en su localidad.
- Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres valorando la diversidad.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo controlando, precisando acciones y reacciones, y desarrollando un mejor equilibrio, control respiratorio y una mejor percepción sensorial y coordinación en el movimiento.

1.2 Progresar en la representación gráfica de la figura humana identificando, nombrando y diferenciando las principales partes en su cuerpo y en el de los demás.

1.3 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación semidirigida en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, utilizando las propias posibilidades y demostrando poco a poco iniciativa.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

1.4 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

1.5 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo utilizando sus posibilidades personales.

Competencia específica 2.

2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos mejorando progresivamente el control de sus emociones.

2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, aplicando de manera progresiva los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.

2.3 Diferenciar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción sobre los logros conseguidos.

2.4 Aceptar las características, intereses y gustos de los demás mostrando actitudes de respeto.

Competencia específica 3.

3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con mediación del adulto mostrando actitud de respeto e iniciativa.

3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

3.3 Construir normas, rutinas y hábitos, desarrollando experiencias saludables y sostenibles para la mejora de la salud y el bienestar.

Competencia específica 4.

4.1. Conocer e identificar distintos grupos sociales más significativos de su entorno, reconociendo las diferentes estructuras de vida familiar.

4.2 Construir normas, sentimientos y roles interaccionando en los grupos sociales de pertenencia más cercanos para construir su identidad individual y social.

4.3 Participar en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.

4.4 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales.

4.5 Participar en actividades relacionadas con las normas sociales que regulan la convivencia, promoviendo valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.

4.6 Construir destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas con ayuda del adulto.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

4.7 Adoptar responsabilidades individuales y destrezas cooperativas trabajando en equipo

4.8 Reconocer los diferentes oficios y servicios más significativos de la localidad junto con sus características y elementos, interesándose por otras formas de vida.

4.9 Reconocer los diferentes medios de transporte y algunas normas elementales de educación vial identificando sus características.

4.10 Participar en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

Contenidos

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales.
- Percepción de los cambios físicos (rasgos, estatura, peso).
- Representación gráfica de la figura humana con más detalles: Evolución del monigote inicial, mayor número de elementos y mayor precisión en su disposición.
- Autoimagen positiva y ajustada ante los demás identificando las posibilidades y limitaciones.
- Identificación y respeto de las diferencias.
- Los sentidos: órganos. El cuerpo y el entorno.
- Curiosidad e interés por la exploración sensomotriz.
- Integración sensorial: propiocepción y sistema vestibular: sensibilidad corporal, movimiento voluntario y puntos de referencia sobre el propio cuerpo.
- Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.
- El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio, y los desplazamientos. Técnicas de respiración y relajación.
- Implicaciones de la discapacidad sensorial, física o cognitiva en el entorno.
- Destrezas manipulativas y progresión de las habilidades motrices de carácter fino.
- Control postural en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.
- El juego como actividad placentera, fuente de aprendizaje y relación con los demás. Normas de juegos. Juegos reglados sencillos con mediación del adulto.
- Posibilidades de acción: juego y ejercicio físico.
- Progresiva autonomía en la realización de tareas.

B. Desarrollo y equilibrio afectivos.

- Herramientas para la identificación, aceptación de necesidades, emociones, sentimientos, vivencias e intereses en sí mismo y en los demás.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Estrategias de ayuda en contextos de juego y rutinas.
- Estrategias para desarrollar seguridad en sí mismo en tareas cotidianas, con la progresiva identificación de sus posibilidades
- Habilidades para desarrollar actitudes de escucha y respeto hacia los demás.
- Inicio en la aceptación de errores y correcciones: manifestaciones de superación y logro.
- Satisfacción por el trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, atención e iniciativa

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Necesidades básicas: identificación y manifestación en relación con el bienestar personal.
- Hábitos y prácticas sostenibles relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
- Actividad física con diferentes grados de intensidad.
- Rutinas: planificación progresiva de la acción, con mediación del adulto, para resolver una tarea sencilla; aplicación de las normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
- Identificación y uso del medio natural y de su importancia para la salud y el bienestar.
- Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos, y colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- La familia. Composición, relaciones, funciones. La diversidad familiar.
- La vivienda: tipos y dependencias.
- La escuela: dependencias y organización.
- Iniciativa y colaboración en la realización de tareas sencillas del aula y de la escuela.
- Habilidades socioafectivas y de convivencia: identificación, comunicación de sentimientos y emociones, y pautas básicas de convivencia.
- Diversidad en el aula: disposición para entablar relaciones tolerantes y afectivas que favorezcan la inclusión.
- Estrategias de autorregulación de la propia conducta e inicio en el respeto hacia los demás.
- Aplicación de estrategias para la resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros.
- Iniciación en el trabajo en equipo: responsabilidades individuales y destrezas cooperativas.
- La amistad como elemento protector y de prevención de la violencia.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.
- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos.
- Otros grupos sociales de pertenencia: La localidad. Características y elementos.
- Actividades en el entorno.
- Oficios habituales: observación e identificación de las distintas profesiones: función, indumentaria e instrumentos relacionados con estas.
- Medios de transporte y comunicación más cercanos: reconocimiento e identificación.
- Normas de urbanidad y colaboración en el cuidado del entorno.
- Identificación de normas y señales básicas de educación vial.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su aula y en su centro.
- Acontecimientos y fiestas que se celebran en su localidad.
- Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres valorando la diversidad.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando (anticipando, adaptando, programando) acciones y reacciones, y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial, el control respiratorio y la coordinación en el movimiento.

1.2 Progresar en la representación gráfica de la figura humana integrando y comparando las distintas partes de su cuerpo y el de los demás.

1.3 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.

1.4 Decidir, seleccionar y manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

1.5 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, valorando y ajustándose a sus posibilidades personales.

Competencia específica 2.

2.1 Identificar, expresar y valorar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.

2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.

2.4 Respetar y aceptar las características, intereses y gustos de los demás, mostrando actitudes de empatía y asertividad.

Competencia específica 3.

3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.

3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y mostrando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

3.3 Adquirir y definir normas, rutinas y hábitos, desarrollando experiencias saludables y sostenibles para la mejora de la salud y el bienestar.

Competencia específica 4.

4.1 Conocer e identificar distintos grupos sociales más significativos de su entorno, valorando las diferentes estructuras de vida familiar y social, y generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.

4.2 Adquirir y desarrollar normas, sentimientos y roles, interaccionando en los grupos sociales de pertenencia más cercanos, para construir su identidad individual y social.

4.3 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación y valorando la importancia de la amistad.

4.4 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.

4.5 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia, promoviendo valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.

4.6 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión y resolución de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

4.7 Adoptar y definir responsabilidades individuales y destrezas cooperativas valorando el trabajo en equipo.

4.8 Reconocer y valorar los diferentes oficios y servicios más significativos de la localidad junto con sus características y elementos, mostrando sensibilización y rechazo ante desigualdades.

4.9 Reconocer y diferenciar los diferentes medios de transporte y las normas más elementales de educación vial identificando sus características.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

4.10 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

Contenidos

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: ubicación y representación. Características individuales.
- Percepción de los cambios físicos (rasgos, estatura, peso, fuerza).
- Representación gráfica de la figura humana con detalles.
- Autoimagen positiva y ajustada ante los demás, aceptando las posibilidades y limitaciones.
- Identificación y respeto de las diferencias con actitudes no discriminatorias.
- Los sentidos: órganos y sus funciones. El cuerpo y el entorno.
- Curiosidad e interés por la exploración sensomotriz.
- Integración sensorial: propiocepción y sistema vestibular: sensibilidad corporal como parte de un todo (esquema corporal); asociación de experiencias visuales, táctiles y propioceptivas a los movimientos del cuerpo.
- Identificación y anticipación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.
- El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. Técnicas de respiración y relajación.
- Implicaciones de la discapacidad sensorial, física o cognitiva en la vida cotidiana.
- Destrezas manipulativas y control de las habilidades motrices de carácter fino.
- Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.
- El juego como actividad placentera, fuente de aprendizaje y relación con los demás. Normas de juego. Juegos reglados.
- Posibilidades de acción: juego y ejercicio físico como conducta saludable.
- Progresiva autonomía e iniciativa en la realización de tareas.

B. Desarrollo y equilibrio afectivos.

- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias necesidades, emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.
- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo y el reconocimiento de sus posibilidades.
- Estrategias para desarrollar actitudes de escucha y la asertividad respetuoso hacia los demás.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.
- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Necesidades básicas: identificación, manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
- Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
- Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
- Valoración del medio natural y su importancia para la salud y el bienestar.
- Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos, y colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- La familia. Composición, relaciones, funciones. Respeto y tolerancia hacia la diversidad familiar.
- La vivienda: tipos, dependencias y funciones.
- La escuela: dependencias, organización y funciones.
- Iniciativa, responsabilidad y colaboración en la realización de tareas sencillas del aula y de la escuela.
- Habilidades socioafectivas y de convivencia: identificación, comunicación de sentimientos y emociones, y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.
- Diversidad en el aula: disposición para entablar relaciones tolerantes y afectivas que favorezcan la inclusión. Acercamiento a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.
- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros.
- Trabajo en equipo: responsabilidades individuales y destrezas cooperativas.
- La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
- Otros grupos sociales de pertenencia: ~~l~~a localidad. Características, elementos y funciones.
- Actividades en el entorno.
- Acontecimientos y fiestas que se celebran en su localidad y participación activa en ellos.
- Oficios habituales: observación e identificación de las distintas profesiones: función, indumentaria e instrumentos relacionados con estas.
- Medios de transporte y comunicación más cercanos: reconocimiento e identificación.
- Normas de urbanidad y colaboración con las personas en el cuidado del entorno.
- Identificación y reconocimiento de las normas y señales básicas de educación vial.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.
- Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres valorando la diversidad.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

El área Descubrimiento y Exploración del Entorno persigue que el alumnado descubra, comprenda y represente la realidad de la que forma parte, mediante el conocimiento de los elementos que la integran y de sus relaciones, favoreciendo su participación e interacción de manera activa y reflexiva.

Es el intercambio permanente con el medio y sus vivencias lo que va a permitir que el alumnado amplíe el conocimiento sobre el mundo físico, natural y cultural, sea capaz de interpretar los procesos de causa-efecto y se inicie en el ámbito de la representación de la realidad.

Se pretende, por tanto, favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos, naturales y culturales del entorno, concibiendo este como un elemento provocador de emociones y sorpresas, y tratando de que, junto con su progresivo conocimiento, el alumnado vaya adoptando y desarrollando actitudes de respeto y valoración sobre la necesidad de cuidarlo y protegerlo, impulsando y trabajando desde las edades más tempranas por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta área se complementa con las otras dos áreas del currículo de educación infantil, otorgando al mismo un carácter globalizador, puesto que el desarrollo de la dimensión personal y social en inseparable y complementaria, es decir, el descubrimiento, la observación y exploración de los elementos del entorno se produce a través de la interacción corporal con el mismo y el deseo natural para conocerlo y comprenderlo y precisa de la utilidad de diferentes lenguajes y representaciones de la realidad.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Descubrimiento y Exploración del Entorno permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación infantil, en los siguientes términos:

El alumnado en estas edades tiene una necesidad constante de agarrar objetos y manipularlos, de explorar la realidad a través de sus manos y sentidos. Es decir, la exploración del entorno se produce a través del diálogo corporal, interaccionando con objetos, espacios, materiales y con el medio físico y natural. Por tanto, puesto que el descubrimiento y exploración del entorno se produce a través del cuerpo, desde esta área se contribuirá a que el alumnado vaya progresivamente conociendo su propio cuerpo y sus posibilidades de acción.

La exploración creativa de objetos, materiales y espacios, la indagación en el medio físico y natural, así como la iniciación en el pensamiento científico implica la observación y exploración del entorno familiar, natural, social y cultural. Además, permite al alumnado ir adquiriendo las pautas para comprender y participar del medio del que forma parte. Por otra parte, será fundamental aprender a valorar la diversidad y riqueza del medio natural y cultural, así como incidir en la mejora del medio ambiente y la conservación del patrimonio, desarrollando actitudes de respeto, protección y cuidado y fomentando la adquisición de hábitos ecosaludables y sostenibles.

El conocimiento, la participación y la comprensión del mundo que rodea al alumnado permitirán aprender a desenvolverse en el mismo de manera autónoma, a tomar sus propias

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

decisiones, aprender a desarrollar sus propias ideas y preferencias, y construir su autoestima y valía personal.

Del mismo modo, el descubrimiento y la interacción con los elementos físicos, naturales y culturales del entorno se produce a través de emociones y sorpresas, ampliando el ámbito de confianza y de pertenencia del alumnado, lo que contribuirá al desarrollo progresivo de sus capacidades emocionales y afectivas.

Desde esta área, además, se trabajará el cuidado, valoración y respeto del medio físico y natural. Se realizará una aproximación sobre la influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. Del mismo modo, se trabajará la empatía, el respeto y el cuidado por los animales, el medio natural y el patrimonio cultural, lo que favorecerá el desarrollo de pautas elementales de convivencia y relación social, el ejercicio de la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

Por otro lado, la interacción con el medio que nos rodea ofrece una excelente oportunidad para desarrollar una actitud positiva y adquirir las habilidades comunicativas y sociales a través de la utilización de diferentes lenguajes y formas de expresión en el intercambio de experiencias, ideas y sensaciones.

Asimismo, mediante el contacto y la exploración del entorno a través de los sentidos y el movimiento, la inteligencia pone en funcionamiento ideas operativas y ejecutivas necesarias para el funcionamiento abstracto, su precisión, exactitud e inspiración, es decir, la exploración permite aprender por medio de la acción, acompañando al alumnado en los procesos de abstracción, favoreciendo y apoyando la iniciación en el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas, de la lectura y la escritura. En esta área se pretende dar solución a situaciones reales o de juego simbólico que pongan en marcha distintos procedimientos lógico-matemáticos que se irán perfeccionando al utilizarlos en situaciones diversificadas. Igualmente, aprenderá a situarse y orientarse en el espacio y a localizar elementos respecto a sí mismo, a los demás y a los objetos.

Por último, a través del desarrollo de actitudes de cuidado, protección y respeto por el medio físico, natural, social y cultural se favorecerá el desarrollo de normas sociales, el respeto por la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Descubrimiento de Exploración del Entorno contribuye a que el alumnado adquiera el nivel de desarrollo de las competencias clave para la etapa de educación infantil. Proporciona los medios necesarios para observar, manipular, explorar, interpretar, comprender y valorar el mundo y para que los niños y las niñas estén preparados para poder alcanzar hábitos de vida saludable, proteger, respetar y cuidar el medio ambiente y el patrimonio cultural.

Competencia en comunicación lingüística

El descubrimiento, exploración e interacción con el entorno proporciona al alumnado situaciones que requieren expresar e interpretar necesidades, opiniones y experiencias, favoreciendo el desarrollo de estrategias comunicativas, comprendiendo e interaccionando con el mundo que le rodea. Por otro lado, en el desarrollo de actitudes de respeto, cuidado y protección del entorno natural, social y cultural, se favorece el uso del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y se cuida el uso de un lenguaje ético. Además, el

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

disfrute de la escucha, representación, dramatización o iniciación a la lectura de cuentos y obras literarias sencillas sobre elementos del entorno social, natural y cultural y la interacción del ser humano con el mismo favorecerá su acercamiento y comprensión, así como el desarrollo de la empatía, el respeto, el cuidado y la valoración del mismo.

Competencia plurilingüe

En su interacción con el medio los niños y las niñas adquieren herramientas para una comunicación funcional que les facilite ampliar su repertorio lingüístico. Además, en esa interacción con el entorno social y cultural el alumnado comenzará a ser consciente de la diversidad de perfiles lingüísticos aprendiendo a respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y valorar la riqueza de la misma en el aprendizaje.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

A través de la observación, manipulación y experimentación con los objetos, materiales y fenómenos, el alumnado interpreta el entorno, formulando y comprobando hipótesis, y resuelve problemas de la vida cotidiana, sentando las bases del pensamiento científico y lógico matemático. A su vez, el alumnado participará progresivamente en la elaboración de proyectos sencillos y creativos en respuesta a situaciones o retos que se planteen. Descubriendo distintas estrategias y técnicas de investigación, así como las pautas para la indagación del entorno, el alumnado explorará algunos métodos y resultados científicos, que contribuirá a su vez al descubrimiento y progreso en la participación en acciones fundamentadas para preservar la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural y la adquisición de actitudes de respeto, uso sostenible y consumo responsable.

Competencia digital

Los niños y niñas experimentarán y desplegarán progresivamente destrezas sencillas propias del pensamiento computacional y de diseño, en un contexto sugerente y divertido, que estimulará su curiosidad por entender lo que les rodea y les animará a plantear soluciones creativas y originales para responder a los retos que se plantean. Por otro lado, el manejo y la búsqueda en distintas fuentes de información implicarán un acercamiento a los medios digitales aprendiendo a distinguir y valorar los contenidos obtenidos.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

Desde esta área se trabajarán estrategias de planificación, organización y autorregulación de tareas, favoreciendo la autonomía en el aprendizaje, iniciándose en procesos de autoevaluación y coevaluación y aprendiendo progresivamente a reconocer las propias posibilidades. Además, la indagación y exploración del entorno implica el desarrollo de una actitud más reflexiva ante el aprendizaje. Por otro lado, en el desarrollo de soluciones sencillas para responder de forma creativa a las situaciones o retos que se planteen, de manera individual o cooperativa, se propiciará la adquisición de hábitos de responsabilidad, esfuerzo y autorregulación de la propia conducta y de estrategias sencillas de diálogo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

Competencia ciudadana

A partir del reconocimiento de elementos y fenómenos de la naturaleza, así como el establecimiento de relaciones entre el medio natural y el social, identificando el impacto de las acciones humanas en el medio, se propiciará el interés por los problemas del entorno y el desarrollo de actitudes de respeto, cuidado y protección por el medio natural y cultural.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

Además, en la exploración del entorno el alumnado identificará unas normas de convivencia que servirán para actuar con tolerancia y respeto, participar en actividades colectivas desde la empatía y el afecto y comprender los conceptos de igualdad y desarrollo sostenible.

Competencia emprendedora

La indagación en el medio físico y natural favorecerá iniciarse en el descubrimiento de necesidades y retos a los que hacer frente. Además, desde esta área se trabajarán estrategias para proponer soluciones que respondan a estas necesidades detectadas como la creatividad, el diálogo, la imaginación o el descubrimiento, favoreciendo a su vez que el alumnado alcance una autonomía positiva y aprenda a reconocer progresivamente las propias posibilidades y limitaciones. Por otro lado, se fomentará también la cooperación con otros en el desarrollo de proyectos, valorando y compartiendo las opiniones propias y ajenas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El descubrimiento del medio físico, social y cultural implicará a su vez el acercamiento y reconocimiento de los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, iniciándose en la exploración sobre la intencionalidad de las diferentes manifestaciones, comprendiendo progresivamente las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas. Del mismo modo, trabajar las nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento, facilitará la expresión a través de diferentes lenguajes artísticos y culturales, integrando el propio cuerpo e interactuando con el entorno. Por otro lado, en la búsqueda de soluciones creativas que den respuesta a retos que se planteen se experimentará también con diferentes lenguajes artísticos, planteando diferentes propuestas artísticas y culturales.

Competencias específicas del área

Las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el área Descubrimiento y Exploración del Entorno las competencias específicas se organizan en tres ejes que se relacionan entre sí. La primera se orienta al desarrollo de destrezas que ayudan a identificar y establecer relaciones lógicas entre los distintos elementos que forman parte del entorno; la segunda se centra en el fomento de una actitud crítica y creativa para identificar los retos y proponer posibles soluciones; y la tercera supone el acercamiento respetuoso hacia el mundo natural y el patrimonio cultural para despertar la conciencia de la necesidad de su uso sostenible, protección, cuidado y conservación.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

Estos criterios se han formulado de tal manera que vayan indisolublemente unidos al nivel de adquisición de las competencias clave para esta etapa, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias.

Este enfoque competencial conlleva la ineludible necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de esta área se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos, que se han formulado integrando diferentes conocimientos, destrezas y actitudes, identifican los aprendizajes que resultan necesarios adquirir para el logro de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos identifican los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en este decreto de currículo no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, puesto que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la suficiente flexibilidad como para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Descubrimiento y Exploración del Entorno se estructuran en tres bloques, a saber:

BLOQUE A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios. Incluye contenidos relativos a las cualidades y relaciones entre los objetos y materiales y las herramientas y nociones espacio-temporales que permitan interpretar el entorno.

BLOQUE B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad. Se abordarán en este bloque diferentes estrategias para la construcción de nuevos conocimientos, de investigación, de planificación, para proponer soluciones fomentando el interés, la curiosidad y la creatividad.

BLOQUE C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto. Se incluyen en este bloque las características y el comportamiento de los seres vivos y elementos naturales así como la importancia del patrimonio natural y cultural, y el desarrollo de actitudes de cuidado y respeto, creando entornos sostenibles.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para el área Descubrimiento y Exploración del Entorno a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II. A.

Desde edades muy tempranas los niños y las niñas tienen la necesidad de descubrir y explorar, manipulando diferentes objetos y materiales, interaccionando en el espacio,

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

formulando ideas o preguntas y sacando conclusiones. El docente acompañará y guiará este proceso, creando un clima adecuado, planificando situaciones de aprendizaje enriquecedoras facilitando materiales ricos, variados y multisensoriales. De esta manera, manipulando, observando, indagando, identificando, relacionando, analizando, comprobando y razonando el alumnado descubrirá las cualidades y atributos de los elementos del medio que le rodea.

El juego favorece el deseo de actuar para conocer y comprender su entorno. Este juego le permite la manipulación de los objetos y materiales a su alcance y tomar conciencia de las sensaciones que producen. De este modo, comienzan a constatar algunas de las consecuencias de sus actuaciones sobre ellos. Utilizando el juego potenciaremos la investigación y el gusto por el descubrimiento.

La relación con los objetos y materiales es muy importante para el aprendizaje. A través de la manipulación, el alumnado construye el conocimiento y establece relaciones causa-efecto. El material que ofreceremos al alumnado será muy diverso y deberá estar adecuadamente preparado. Deben ser materiales que aíslen una sola cualidad o varias, que permitan el control de errores, que sean atractivos, que ofrezcan la posibilidad de realizar acciones otorgando al alumnado un rol activo, que se adecúen a sus propios intereses en función de la edad. Se utilizarán materiales del mundo real, de su entorno vital, con actividades prácticas también cercanas a sus intereses. Además, los materiales de aprendizaje deben ser materiales de juego, puesto que en el juego está el aprendizaje.

Se trabajará atendiendo a diferentes tipos de agrupamientos en función de las propuestas planteadas. Se potenciará el trabajo cooperativo con el objetivo de intentar llegar a acuerdos en la formulación de hipótesis y retos. Los espacios deberán ser atractivos, creativos y flexibles, aprovechando todos los entornos, tanto el escolar como los naturales próximos a la escuela. Además, siguiendo las directrices de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se favorecerá la creación de zonas lúdico activas creadas con elementos del entorno y/o sostenibles (huerto escolar, patios activos y rincones de experimentación).

El medio físico y natural se concibe como una realidad en la que se aprende y sobre la que se aprende. El alumnado y el docente serán protagonistas de las situaciones de aprendizaje, que posibilitarán descubrir los cambios que se producen en el entorno, contrastar el resultado de sus acciones y elaborar conclusiones, desarrollando diferentes procesos de investigación para la adquisición de los contenidos del área.

Currículo del área.

Competencias Específicas

1. Identificar las características y funciones de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

La curiosidad de los niños y niñas por descubrir el mundo a través de la exploración y de la manipulación sensorial les permite identificar las características y funciones de los materiales y objetos de su entorno más cercano y poder establecer relaciones entre ellos.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

En edades tempranas esta exploración tiene la finalidad de disfrutar de las sensaciones físicas que produce. A medida que el niño o la niña se desarrolla, la demanda exploratoria se amplía: al propósito de obtener placer por sentir y tocar se añade progresivamente el interés por indagar acerca de las características de los objetos y materiales, siendo las acciones cada vez más específicas y minuciosas. Todo esto les proporciona de forma progresiva más información acerca de sus cualidades.

La persona adulta acompañará en estas situaciones de aprendizaje: proponiendo retos, experiencias significativas, eligiendo el material y el tipo de actividad que responda a la intencionalidad que se pretenda conseguir y teniendo en cuenta que debe partir de los intereses y las inquietudes individuales y grupales, y que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden.

El alumnado establece relaciones entre sus aprendizajes, lo cual le permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógico-matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; primero, ligadas a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de situaciones de aprendizaje que atienden también a los intereses grupales y colectivos.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CPSAA, CC, CCEC.

2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.

A lo largo de la etapa de Educación Infantil se sientan las bases del pensamiento científico, la iniciativa investigadora y la curiosidad por el conocimiento. El alumnado deberá encontrar soluciones o alternativas originales y creativas a diferentes cuestiones, retos o situaciones, mediante la aplicación de procesos inicialmente sencillos y manipulativos, cada vez más complejos y abstractos. Dichos procesos son propios tanto de las destrezas de pensamiento computacional y de diseño como del método científico, y se aplicarán descomponiendo una tarea en otras más simples, formulando y comprobando hipótesis, explorando e investigando, relacionando conocimientos y planteando ideas o soluciones originales.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC.

3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.

Los diferentes elementos y fenómenos naturales que en el entorno próximo se desarrollan atraerán la atención del alumnado y supondrán una oportunidad para alentar su curiosidad a medida que los va descubriendo. La actitud con la que se relacionen con el medio físico, natural y el patrimonio cultural condicionará en gran medida sus experiencias y aprendizajes. Así, desde el primer momento, debe propiciarse un acercamiento al patrimonio cultural, al medio natural y a los seres vivos e inertes que forman parte de él, con una actitud de cuidado, protección y respeto.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

A lo largo de la etapa, irán adoptando e incorporando en sus rutinas diarias hábitos para el desarrollo sostenible, como el consumo responsable o el cuidado y protección de la naturaleza y los animales que la habitan. Ello contribuirá a crear una conciencia de conservación, implicación y responsabilidad hacía el medio ambiente y el patrimonio cultural y a valorar las oportunidades que este les ofrece.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, CP, STEM, CPSAA, CC, CCEC.

PRIMER CICLO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Experimentar con objetos a partir de sus cualidades o atributos básicos, mostrando curiosidad e interés.

1.2 Nombrar los cuantificadores básicos más significativos relacionados con su experiencia diaria, utilizándolos en el contexto del juego y la interacción con los demás.

1.3. Reconocer las nociones espaciales básicas, tanto en reposo como en movimiento, jugando con el propio cuerpo y con los objetos.

Competencia específica 2.

2.1 Gestionar las dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante el descubrimiento de secuencias de actividades más sencillas con ayuda del docente.

2.2 Proponer soluciones y alternativas a través de distintas estrategias, escuchando y respetando las de los demás.

Competencia específica 3.

3.1 Interesarse por las actividades en contacto con la naturaleza y las características de los elementos naturales del entorno, mostrando respeto hacia ellos y hacia los animales que lo habitan.

3.2. Descubrir las características básicas de los seres vivos mostrando curiosidad e interés.

3.3 Identificar y nombrar los fenómenos naturales habituales en su entorno, explicando sus consecuencias en la vida cotidiana.

Contenidos

A. Dialogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales, espacios.

- Curiosidad e interés por la exploración del entorno y sus elementos.
- Exploración creativa de objetos y materiales a través de los sentidos y acciones.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Cualidades o atributos básicos de los objetos y materiales: color, tamaño, forma, textura y peso. Efectos que producen diferentes acciones sobre ellos.
- Relaciones de correspondencia.
- Cuantificadores básicos más significativos para expresar cantidades.
- Iniciación al conteo. Inicio del sentido del número uno.
- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo y los objetos en espacio real. Arriba-abajo, dentro-fuera, abierto-cerrado.
- Nociones temporales básicas: cambio y permanencia, continuidad; sucesión y simultaneidad; pasado, presente y futuro.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad.

- Indagación en el entorno manifestando diversas actitudes: interés, curiosidad, imaginación, creatividad y sorpresa.
- La construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso; andamiaje e interacciones con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo - error, observación y comprobación.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

- Efectos de las propias acciones en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural.
- Experimentación con los elementos naturales.
- Fenómenos naturales habituales: repercusión en su vida cotidiana.
- Respeto hacia la naturaleza y los seres vivos.
- Características básicas de los seres vivos.
- Hábitos de cuidado del entorno.
- Disfrute de las actividades al aire libre.
- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

SEGUNDO CICLO

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

1.1. Reconocer relaciones básicas entre los objetos identificando sus cualidades o atributos mostrando curiosidad e interés.

1.2 Identificar los cuantificadores básicos más significativos empleándolos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.

1.3 Ubicarse en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, relacionando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

1.4 Descubrir las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, experimentando con el cuerpo u otros materiales.

1.5 Conocer su actividad, identificando las secuencias y descubriendo las nociones temporales básicas.

Competencia específica 2.

2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante su división en secuencias de actividades más sencillas.

2.2 Identificar la frustración ante las dificultades o problemas, reconociendo, con ayuda del docente, las situaciones conflictivas con actitudes tolerantes.

2.3 Examinar con curiosidad el comportamiento de ciertos elementos o materiales a través de la manipulación o la actuación sobre ellos.

2.4. Explorar las estrategias para la toma de decisiones, de forma guiada, descubriendo el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

2.5 Proponer secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas, iniciándose en el desarrollo de habilidades básicas de pensamiento computacional.

2.6 Participar en proyectos grupales compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas.

Competencia específica 3.

3.1 Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural y los animales, percibiendo el impacto que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.

3.2. Nombrar y reconocer seres vivos, explicando sus características y su relación con el entorno en el que habitan con interés y curiosidad.

3.3 Intuir las relaciones entre el medio natural y el social, a partir de la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

Contenidos

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

- Cualidades o atributos elementales de objetos y materiales: color, tamaño, forma (figuras planas), textura y peso. Identificación en elementos próximos a su realidad.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Relaciones básicas de orden en la vida cotidiana. Correspondencia, clasificación y comparación atendiendo a un criterio.
- Cuantificadores básicos contextualizados para expresar cantidades.
- Conteo siguiendo la cadena numérica. Inicio de la recta numérica.
- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Asociación de diferentes formas de representación.
- Sentido del número en relación a pequeñas cantidades.
- Representación gráfica elemental de los números.
- Composición y descomposición básica de números en relación a pequeñas cantidades.
- Operaciones aritméticas básicas. Juntar-quitar.
- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento, en espacio real y en espacio gráfico. Arriba-abajo, dentro-fuera, abierto-cerrado, cerca-lejos, delante-detrás, encima-debajo.
- Situaciones en las que se hace necesario medir. Longitud.
- El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, calendario (días de la semana). Rutina en las actividades de la vida cotidiana: antes-después, hoy-ahora.
- Seriaciones y secuencias lógicas temporales elementales.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad.

- Indagación y experimentación en el entorno manifestando diversas actitudes: interés, respeto, curiosidad, imaginación, creatividad y asombro.
- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación y experimentación con curiosidad.
- Secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas. Respeto de las opiniones de los demás.
- Estrategias para explorar soluciones: diálogo, imaginación y descubrimiento
- Procesos y resultados. Exploración y verificación. Uso de organizadores gráficos elementales.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Influencia de las acciones propias en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural.
- Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y experimentación (mezclas y trasvases). Utilidad para los seres vivos.
- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida cotidiana.
- Respeto por el medio natural. Cuidado y respeto de los derechos de los animales.
- Los seres vivos. El medio natural y social.
- Recursos naturales. Consumo responsable. Reducción, reutilización y reciclaje.
- Disfrute de las actividades de exploración y juego que se realizan al aire libre y en contacto con la naturaleza.
- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos identificando y nombrando sus cualidades o atributos y funciones mostrando curiosidad e interés.

1.2 Reconocer los cuantificadores básicos más significativos aplicándolos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.

1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, utilizando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.

1.5 Analizar su actividad, estableciendo las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.

Competencia específica 2.

2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante la planificación de secuencias de actividades.

2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas, mediante la identificación de diferentes estrategias.

2.3 Plantear hipótesis sencillas acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales manipulando o actuando sobre ellos.

2.4. Adquirir estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, descubriendo el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones con apoyo del docente para la resolución de tareas analógicas, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.

2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo, valorando y comparando opiniones propias y ajenas.

Competencia específica 3.

3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.

3.2. Percibir las diferencias entre seres vivos e inertes, describiendo sus características y su relación con el entorno.

3.3 Nombrar relaciones entre el medio natural y el social, a partir de la observación y la identificación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

Contenidos

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

- Cualidades o atributos y funciones de objetos y materiales: color, tamaño, forma (figuras planas), textura y peso. Identificación en elementos próximos a su realidad.
- Relaciones de orden en la vida cotidiana. Correspondencia, clasificación y comparación atendiendo a algunos criterios.
- Cuantificadores contextualizados para expresar cantidades.
- Conteo siguiendo la cadena numérica. Recta numérica.
- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Asociación de diferentes formas de representación.
- Construcción del sentido del número en relación a un aumento progresivo en las cantidades.
- Representación gráfica de los números.
- Composición y descomposición de números en relación a un aumento progresivo en las cantidades.
- Operaciones aritméticas. Juntar-quitar.
- Nociones espaciales sencillas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento, en espacio real y en espacio gráfico. En el medio, a un lado, de frente, de espaldas, en fila.
- Situaciones en las que se hace necesario medir. Longitud y peso.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario (días de la semana, días especiales). Rutina en las actividades de la vida cotidiana: antes-ahora-después, mañana-tarde-noche.
- Seriaciones y secuencias lógicas temporales simples.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad.

- Pautas para la indagación y la experimentación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento.
- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis.
- Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.
- Estrategias para buscar soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
- Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. Uso de organizadores gráficos sencillos.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural.
- Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y experimentación (peso, mezclas y trasvases). Propiedades y utilidad para los seres vivos.
- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
- Respeto y protección del medio natural. Cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.
- Los seres vivos e inertes. El medio natural y social.
- Recursos naturales. Sostenibilidad. Educación ambiental y consumo responsable. Reducción, reutilización y reciclaje.
- Interés y disfrute de las actividades de exploración y juego que se realizan al aire libre y en contacto con la naturaleza.
- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

TERCER CURSO

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos reconociendo y comparando sus cualidades o atributos y funciones, mostrando curiosidad e interés.

1.2 Describir los cuantificadores más significativos integrándolos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.

1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas de manera justificada y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

1.4 Interpretar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.

1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.

Competencia específica 2.

2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante la organización de secuencias de actividades y la cooperación con sus iguales.

2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.

2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación o la actuación sobre ellos.

2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.

2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.

Competencia específica 3.

3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando y valorando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.

3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes, describiendo y comparando sus características y su relación con el entorno.

3.3 Establecer diferentes relaciones entre el medio natural y el social a partir de la observación y el conocimiento de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

Contenidos

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

A Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

- Cualidades o atributos y funciones de objetos y materiales: color, tamaño, forma (figuras planas y cuerpos geométricos), textura y peso. Identificación en elementos próximos a su realidad.
- Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación atendiendo a varios criterios.
- Cuantificadores contextualizados para expresar cantidades. Doble-mitad; par-impar.
- Conteo siguiendo la cadena numérica. Tabla numérica.
- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Asociación de diferentes formas de representación.
- Construcción del sentido del número, cantidades de una sola cifra. Inicio del sentido del número en la decena.
- Representación gráfica de los números con control, precisión y direccionalidad.
- Composición y descomposición de números.
- Operaciones aritméticas. Juntar, quitar, repartir y completar. Símbolos matemáticos: más, menos, igual.
- Nociones espaciales en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento, en espacio real y en espacio gráfico. Derecha-izquierda, sobre-bajo, a un lado-al otro, juntos-separados, entre, alrededor de.
- Situaciones en las que se hace necesario medir. Longitud, peso y capacidad. Instrumentos de medida.
- El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario (meses del año, año…). Rutina en las actividades de la vida cotidiana: ayer-hoy-mañana.
- Seriaciones y secuencias lógicas temporales.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad.

- Pautas para la indagación y la experimentación en el entorno: interés, respeto curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento para producir transformaciones.
- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.
- Estrategias de programación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
- Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. Uso de organizadores gráficos.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.
- Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características, experimentación y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas y trasvases). Propiedades y utilidad para los seres vivos.
- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. Causas y consecuencias.
- Respeto y protección del medio natural y beneficio que ello proporciona. Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.
- Los seres vivos e inertes. Rasgos comunes y diferentes. El medio natural y social. Relaciones que se establecen entre ellos.
- Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Educación ambiental y consumo responsable. Reducción, reutilización y reciclaje.
- Interés, disfrute e iniciativa por las actividades de exploración y juego que se realizan al aire libre y en contacto con la naturaleza.
- Respeto y valoración por el patrimonio cultural presente en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

Esta área pretende desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, representar e interpretar la realidad y relacionarse con las demás personas. Aprenderán, así a utilizar las diferentes formas de comunicación y representación en diversos contextos y situaciones de la vida.

La comunicación oral, escrita y las otras formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo interior y el exterior, al ser acciones que posibilitan las interacciones con los demás, la representación y la expresión de pensamientos, vivencias, sentimientos, ideas y emociones. A través del lenguaje el niño y la niña estructuran su pensamiento, amplían sus conocimientos sobre la realidad y establecen relaciones con sus iguales y con el adulto, lo cual favorece su desarrollo afectivo y social. Por tanto, esta área se complementa y desarrolla en consonancia con las otras dos de la educación infantil, otorgando al currículo un carácter globalizador.

Los diferentes lenguajes y formas de expresión que se abordan en esta área contribuyen al desarrollo armónico e integral de los niños y niñas desde todas sus dimensiones y tendrán su continuidad en las diferentes áreas de la educación primaria.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Comunicación y Representación de la Realidad permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación infantil, en los siguientes términos:

A través del lenguaje oral, escrito, musical, plástico, corporal y digital, los alumnos y alumnas aprenden, desarrollan su imaginación y creatividad, construyen su identidad personal, muestran sus emociones y su percepción de la realidad. El lenguaje corporal permite descubrir el propio cuerpo, así como indagar en las diferentes posibilidades y capacidades expresivas. Del mismo modo, la interpretación y representación corporal individual y grupal contribuye al descubrimiento de las diferencias con las demás personas, aprendiendo a respetarlas y valorarlas.

El lenguaje verbal proporciona una herramienta para explorar el entorno del alumnado; dando nombre a lo que nos rodea podemos identificar los diferentes elementos del entorno familiar, social y natural y así relacionarnos con él. Por otra parte, los lenguajes artísticos contribuyen al desarrollo de la sensibilidad, al aprendizaje, la escucha y la interpretación del medio que nos rodea. Concretamente, la exploración del lenguaje visual y plástico ofrece la oportunidad de educar la mirada, la apreciación artística, las posibles interpretaciones, permitiendo observar el entorno familiar, natural y social desde el respeto y la sensibilidad.

En la adquisición de la autonomía, el manejo del lenguaje permitirá al alumnado comunicarse, relacionarse y desenvolverse en el entorno de manera independiente y en sus actividades habituales.

Con el lenguaje se amplían los conocimientos sobre la realidad y se establecen relaciones con los iguales y con el adulto, lo cual favorece el desarrollo social y afectivo. Además, el descubrimiento de diferentes formas de expresión permitirá explorar sensaciones, sentimientos y emociones, favoreciendo el desarrollo emocional de los niños y las niñas.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

El lenguaje u otros sistemas de comunicación son el medio para resolver conflictos a través del diálogo, el respeto a los demás y a las pautas elementales de convivencia. Además, el acercamiento al repertorio lingüístico personal y de los demás, así como la sensibilidad y curiosidad por conocer otras lenguas favorece la apertura a otras ideas y culturas y a diferentes formas de ser y de hacer.

Las niñas y los niños irán descubriendo, mediante la manipulación y la exploración de los distintos lenguajes y formas de expresión, las posibilidades comunicativas para expresarse o representar sus realidades, contribuyendo al desarrollo de las propias habilidades comunicativas.

El lenguaje estructura el pensamiento y posibilita la expresión y la representación de ideas y vivencias para iniciarse en el desarrollo de las habilidades lógico-matemáticas. Por otro lado, el acercamiento natural al lenguaje escrito y a la literatura infantil permite iniciarse en la lectura y la escritura, así como el descubrimiento del lenguaje musical, plástico y corporal al desarrollo del movimiento, el gesto y el ritmo.

Por último, el uso de un lenguaje respetuoso e inclusivo, favorecerá el desarrollo de normas sociales que fomentan la igualdad entre mujeres y hombres.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

Los diferentes lenguajes y formas de expresión, que se recogen en esta área contribuyen al desarrollo integral y armónico de las niñas y de los niños, y deben abordarse de manera global e integrada con las otras dos áreas, iniciándolos en la adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Competencia en comunicación lingüística

En educación infantil y especialmente desde esta área, se potencian los intercambios comunicativos dotándolos de intencionalidad y contenidos, a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que favorecen la aparición de expresiones de creciente complejidad. El lenguaje oral tiene un papel destacado para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, y permite disfrutar de un acercamiento a la cultura literaria a través de rimas, retahílas, adivinanzas y cuentos, enriqueciendo su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto y la valoración de la diversidad.

Competencia plurilingüe

Desde esta área, se inicia el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentando actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, la sensibilidad, curiosidad e interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico. Se promueven el diálogo y la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

A través de la comprensión y explicación en voz alta de lo que experimentan, piensan y aprenden, la formulación de preguntas e hipótesis, y de la interacción entre iguales para compartir y contrastar opiniones y experiencias, van construyendo el pensamiento científico y sus primeros conocimientos lógico matemáticos y del mundo físico, natural y social.

Competencia digital

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

A partir del acercamiento del alumnado a la alfabetización digital en esta área, mediante la lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida por medios digitales, el uso saludable y responsable las tecnologías digitales, o la utilización de aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines, el alumnado podrá iniciarse en el descubrimiento y desarrollo de la competencia digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

El uso de los diferentes lenguajes y el desarrollo de la capacidad comunicativa permiten aprender en sociedad, compartir la experiencia propia con otras personas y cooperar con ellas de forma constructiva. De esta manera, el alumnado pone en marcha recursos personales y estrategias que le ayudan a desenvolverse con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo. Además, el acercamiento al lenguaje musical, plástico y corporal permite explorar y descubrir la expresión de las propias emociones y las de los demás, favoreciendo su reconocimiento, respeto y gestión en diferentes situaciones.

Competencia ciudadana

El lenguaje ofrece a los niños y las niñas la oportunidad de dialogar, debatir acerca de problemas de su entorno más cercano, sentirse parte de su propia cultura y sociedad, y adquirir progresivamente normas de convivencia. Además, un uso respetuoso del lenguaje, a su vez, permite aprender a valorar y respetar otras culturas y creencias, cuidar el entorno y oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia.

Igualmente, el acercamiento y aprendizaje de otras lenguas permitirá al alumnado observar y explorar el entorno social y cultural de forma activa.

Por otro lado, los lenguajes artísticos y su experimentación tanto individual como colectiva favorecen el desarrollo de la sensibilidad, la afectividad, la gestión emocional, la empatía y la creatividad, y facilitan el desarrollo de la tolerancia y apertura a diferentes formas de ser, pensar y actuar, así como habilidades y destrezas para la gestión y resolución dialogada y pacífica de conflictos.

Competencia emprendedora

Los lenguajes favorecen el pensamiento divergente, lo que fomentará en las niñas y los niños estrategias de planificación de tareas y resolución de problemas de forma creativa en juegos, proyectos y actividades. Por su parte, el lenguaje artístico ofrece un modo diferente y flexible para expresarse y relacionarse con el mundo exterior, favoreciendo el desarrollo de la creatividad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Para que las niñas y los niños construyan y enriquezcan su identidad, se fomenta la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Se produce un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas que ayudará al desarrollo de la conciencia cultural y dará sentido de pertenencia a la sociedad.

Competencias específicas del área

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

Las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Comunicación y Representación de la Realidad, las competencias específicas se relacionan con la capacidad de comunicarse eficazmente con otras personas de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa. Se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí. Por un lado, se abordan tres pilares fundamentales de la comunicación: la interacción, la comprensión y la expresión para visibilizar las posibilidades comunicativas de los diferentes lenguajes y formas de expresión, concediendo un carácter prioritario al proceso de adquisición del lenguaje verbal. Por otro lado y puesto que la comunicación permite interpretar y representar el mundo en el que vivimos, se aborda la aproximación a las manifestaciones culturales asociadas a los diferentes lenguajes, como primer paso hacia el reconocimiento y la valoración de la realidad multicultural y plurilingüe desde la infancia.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias.

Estos criterios se han formulado de tal manera que vayan indisolublemente unidos al nivel de adquisición de las competencias clave para esta etapa, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias.

Este enfoque competencial conlleva la ineludible necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de esta área se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes. Su aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que éstos últimos establecen los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en este decreto de currículo no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, puesto que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la suficiente flexibilidad como para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

Los contenidos de Comunicación y Representación de la Realidad se estructuran en ocho bloques en el primer ciclo y nueve en el segundo, a saber:

BLOQUE A. Intención e interacción comunicativas. Se desarrollan las habilidades comunicativas, que irán evolucionando desde las primeras interacciones a través de la expresión corporal y gestual, ligadas básicamente a la satisfacción de sus necesidades primarias, hasta la adquisición de los códigos de diferentes lenguas y lenguajes.

BLOQUE B. Las lenguas y sus hablantes. Se potencian actitudes positivas y de respeto tanto hacia el repertorio lingüístico personal, como hacia el de los demás, despertando la sensibilidad y la curiosidad por conocer otras lenguas.

BLOQUE C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo. La lengua oral es el instrumento por excelencia para la comunicación y el aprendizaje. Su adquisición y desarrollo ocupa un lugar de especial relevancia. Este bloque permite el acercamiento al lenguaje oral, la intención comunicativa, la discriminación auditiva y conciencia fonológica, así como el enriquecimiento del vocabulario.

BLOQUE D. Aproximación al lenguaje escrito. En este bloque se trabajará el acercamiento al código escrito. En el segundo ciclo se acompañará de forma natural y respetuosa el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura como formas de comunicación, conocimiento y disfrute, teniendo en cuenta que la adquisición del código escrito no es un objetivo que se deba alcanzar en esta etapa.

BLOQUE E. Aproximación a la educación literaria. Se potenciará el acercamiento a textos literarios infantiles desde la escucha de las primeras nanas, canciones de arrullo y cuentos, creando un vínculo emocional y lúdico. La literatura infantil ayudará a construir significados, despertar la imaginación y la fantasía, y acercarlos a realidades culturales propias y ajenas.

BLOQUE F. El lenguaje y la expresión musicales. Permiten la comunicación, posibilitando la escucha atenta y activa, la sensibilidad, la improvisación y el disfrute a través de la voz, los instrumentos, el movimiento corporal o los juegos motores y sonoros.

BLOQUE G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales. Facilitan la comunicación individual y en grupo, despertando la sensibilidad estética, la espontaneidad expresiva y la creatividad a partir de la exploración y contemplación de diferentes expresiones plásticas y visuales.

BLOQUE H. El lenguaje y la expresión corporales. Tienen una función comunicativa, representativa o estética. A través de los movimientos corporales, la expresión dramática y el juego simbólico, expresan afectividad, desarrollan su sensibilidad, representan la realidad y establecen relaciones.

BLOQUE I. En el segundo ciclo se añade la alfabetización digital donde se inicia a las niñas y los niños en un proceso de utilización de herramientas digitales, como medio de comunicación, información, aprendizaje, relación y disfrute.

Orientaciones metodológicas

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

Estas orientaciones se concretan para el área Comunicación y Representación de la Realidad a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II. A.

El enfoque competencial llevado al aula supone un cambio metodológico e implica la elección de varios métodos activos e inclusivos de manera integrada y combinada con una clara intencionalidad educativa. Se debe considerar la diversidad del repertorio lingüístico dentro del grupo y respetar el nivel de desarrollo y ritmo de aprendizaje, fomentando una atención individualizada.

Se tendrán en cuenta las posibles necesidades específicas en lo relativo a la comunicación y el lenguaje del alumnado con capacidades y habilidades diferentes, dando cabida a distintos modos de lenguaje o sistemas de comunicación.

El educador será mediador y guía en el proceso educativo, así como modelo lingüístico utilizando un lenguaje con contenido libre de prejuicios, proporcionando al niño y a la niña el andamiaje sobre el que construirá sus conocimientos, aportándole ricas y variadas situaciones de intercambio comunicativo en diversos contextos, fomentando un clima adecuado y experiencias emocionalmente positivas, que favorezcan la creación de vínculos afectivos y una buena cohesión grupal para promover el desarrollo de los diferentes lenguajes. Será preciso, por tanto, crear un ambiente multialfabetizador rico que comprenda todos los lenguajes posibles y que establezca relaciones entre ellos.

Como recursos, estrategias y técnicas principales de esta área, se destacan: el juego como base principal del aprendizaje; el cuento como elemento motivador, que sirve de nexo de unión entre el lenguaje oral y el escrito, educando en emociones y valores; la canción como otro elemento motivador que facilita la vocalización, el ritmo y la entonación y permite expresar emociones y sentir juntos; el teatro con sus múltiples posibilidades para representar, imaginar y crear personajes; así como la imitación, observación, exploración, manipulación, investigación y descubrimiento a través de los distintos lenguajes.

Se propiciarán diferentes tipos de agrupamientos en función de las actividades planificadas: gran grupo, pequeño grupo, pareja o trabajo individual. Éstos, potencian momentos de encuentro enriquecedores cuyo motor es la conversación y la interacción entre iguales.

Cobra una gran importancia la organización y utilización de espacios estéticamente agradables, lúdicos, ordenados y acogedores, dotados de materiales ricos, variados, sensoriales, seguros, manipulativos e interactivos, que permitan la exploración y la expresión libre con los distintos lenguajes, para satisfacer sus intereses, creatividad e imaginación. Rincones como el de la biblioteca, plástica, música, el juego simbólico, el digital o el de las letras tienen especial relevancia en esta área.

Igual que ocurre con los espacios y la selección de los recursos materiales, la organización del tiempo debe dar respuesta a las necesidades y diversas capacidades de los niños y las niñas. Las rutinas, hábitos y descansos activos son un marco estable y predecible que les da seguridad, les ayuda a interiorizar los ritmos, planificar y verbalizar la secuencia de acciones.

Currículo del área.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

Competencias Específicas

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.

El deseo o la necesidad de interactuar con el entorno es el motor que posibilita la evolución de las destrezas comunicativas.

Estimular y promover la intención comunicativa en situaciones significativas y funcionales favorece el despliegue de diferentes capacidades. Éstas le permitirán, por un lado, interpretar los mensajes de los demás respetando las diferencias individuales, y por otro interactuar con el entorno para expresar sus necesidades, emociones, sentimientos o ideas en diferentes lenguajes (verbal, no verbal, plástico, musical, digital) descubriendo las posibilidades expresivas de cada uno de ellos. Todo ello en un clima de bienestar y seguridad emocional y afectiva, donde el adulto será el principal interlocutor, sobre todo en las fases iniciales.

Estas interacciones comunicativas fomentarán también la adquisición progresiva de las convenciones sociales que rigen los intercambios comunicativos, así como la curiosidad y motivación hacia el aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CE.

2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

La comprensión supone recibir y procesar la información expresada a través de mensajes variados (gestuales, faciales, orales, escritos y multimodales) y dar respuesta a los estímulos percibidos. Para ello, el alumnado irá adquiriendo y activando distintas estrategias para desarrollar la capacidad de realizar anticipaciones, aproximaciones e inferencias de una manera cada vez más personal y creativa.

De esta forma, podrá comprender los mensajes y las intenciones comunicativas de otras personas e irá construyendo nuevos significados y aprendizajes, progresando desde el acompañamiento y la mediación hacia un determinado grado de autonomía y conocimiento del mundo.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CE, CCEE.

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

La producción y emisión de mensajes en las primeras etapas tienen que ver con la necesidad de contacto y satisfacción de las necesidades más básicas. La prosodia y todos los aspectos no verbales, corporales y gestuales, que acompañan al lenguaje oral, en las primeras etapas cobran una importancia capital.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

El lenguaje oral u otros sistemas comunicativos, gracias a la interacción con la persona adulta, se convierten en el vehículo principal de aprendizaje, regulación de la conducta y expresión de necesidades, ideas, emociones, sentimientos y vivencias en distintos contextos y situaciones comunicativas.

El alumnado, mediante la experimentación, irá descubriendo de una manera libre y creativa las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes y técnicas (verbales, no verbales, musicales, plásticos, corporales y digitales), en función de su proceso madurativo y de aprendizaje.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC.

4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

La etapa de Educación Infantil es el entorno privilegiado para realizar un acercamiento progresivo al lenguaje escrito como forma de comunicación, conocimiento y disfrute. A través de la observación de modelos lectores y escritores, se irá despertando en las niñas y los niños la motivación y la curiosidad por descubrir las funcionalidades de éste, como herramienta de representación del lenguaje oral y sus sonidos. Las bibliotecas jugarán un papel importante como espacios de acercamiento al lenguaje escrito y al disfrute de la literatura infantil.

Siempre desde el respeto a la evolución de los diferentes ritmos de desarrollo personal y del conocimiento del proceso, a través del cual niñas y niños se apropian del sistema de escritura y las hipótesis que utilizan, se promoverá una aproximación al lenguaje escrito, basándose en la adquisición y dominio de la lengua oral y no al revés. La lectura, a diferencia de la lengua oral, no se aprende de forma natural, sino que conlleva una enseñanza explícita, sistemática y secuenciada de las cinco habilidades imprescindibles para alcanzar el éxito lector: conciencia fonológica, asociación fonema-grafema, fluidez, vocabulario y comprensión verbal. La presencia de soportes y útiles de escritura variados invitará a producir mensajes por placer y a sentir la emoción de expresar sus pensamientos, vivencias o sentimientos haciendo hincapié en la escritura espontánea y no en la copia de palabras.

El aprendizaje de la lectoescritura es un proceso que deberá consolidarse en la educación primaria.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, CCEC.

5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

La aproximación a la riqueza plurilingüe del aula y el aprendizaje de la lengua extranjera a través de interacciones y actividades lúdicas nos lleva a educar en el respeto y valorar las manifestaciones y representaciones lingüísticas y socioculturales propias y ajenas, entendiéndolas como un elemento enriquecedor y privilegiado para la comunicación. La pluralidad de sus lenguajes invita a promover el reconocimiento de las semejanzas y diferencias entre sus códigos y a desarrollar la sensibilidad hacia distintos referentes culturales, prestando una especial atención a la literatura infantil. A través de las palabras se

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

desarrollará la sensibilidad y creatividad y se fomentarán valores para conseguir una ciudadanía crítica, solidaria, igualitaria y comprometida con la sociedad.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, CP, CC, CCEC.

PRIMER CICLO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Participar con interés en interacciones cotidianas, utilizando diferentes sistemas comunicativos.

1.2. Participar de forma espontánea en situaciones comunicativas, adecuando la postura, los gestos y los movimientos a sus intenciones.

1.3. Manifestar necesidades, sentimientos y vivencias utilizando estrategias comunicativas y aprovechando las posibilidades que ofrecen los diferentes lenguajes con curiosidad y disfrute.

1.4. Tomar la iniciativa en la interacción social, disfrutando de las situaciones comunicativas con una actitud respetuosa.

1.5. Mostrar interés por participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, iniciándose con curiosidad por la diversidad de perfiles lingüísticos.

Competencia específica 2.

2.1. Escuchar e interpretar los estímulos y mensajes del entorno, reaccionando de manera adecuada.

2.2. Captar señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral, interactuando en situaciones comunicativas.

2.3. Expresar sensaciones, sentimientos y emociones a partir de distintas representaciones y manifestaciones artísticas y culturales iniciándose en el respeto hacia las producciones propias y ajenas.

2.4. Mostrar curiosidad hacia otros lenguajes y formas de expresión explorando su uso.

Competencia específica 3.

3.1. Reproducir y utilizar el lenguaje oral u otros lenguajes para expresar y compartir necesidades, sentimientos, deseos, emociones, vivencias, regulando las acciones e interactuando en diferentes situaciones y contextos.

3.2. Producir mensajes verbales y no verbales, ampliando y enriqueciendo su repertorio comunicativo con seguridad y confianza.

3.3. Comprender y utilizar progresivamente el vocabulario comunicándose y denominando la realidad.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

3.4. Utilizar progresivamente las convenciones sociales: contacto visual con el interlocutor, escucha atenta y espera, interviniendo en los intercambios comunicativos

3.5. Explorar y disfrutar con las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes artísticos de manera creativa y libre, utilizando los medios materiales propios de los mismos.

Competencia específica 4.

4.1. Participar en actividades lúdicas de aproximación al lenguaje escrito, mostrando una actitud activa, manipulando e interpretando imágenes y otras formas de expresión gráfica acercándose a los símbolos presentes en el entorno.

4.2. Recurrir a escrituras indeterminadas, espontáneas y no convencionales, incorporándolas a sus producciones con intención comunicativa.

4.3. Utilizar la biblioteca de aula mostrando respeto y cuidado.

4.4. Mostrar interés y gusto por los cuentos, imitando y participando con los modelos lectores de referencia.

Competencia específica 5.

5.1. Relacionarse con naturalidad en la realidad lingüística y cultural del aula respetándola.

5.2. Manifestar interés y disfrute hacia actividades individuales o colectivas relacionadas con la literatura infantil, las obras musicales, las plásticas, los audiovisuales, las danzas o las dramatizaciones, avanzando en una actitud participativa.

Contenidos

A. Intención e interacción comunicativas.

- El deseo de comunicarse. La emoción y la proximidad como base del intercambio comunicativo: interés e iniciativa por expresarse.
- La expresión facial y corporal: gestos de intención, necesidad y estado de ánimo, así como las sensaciones que los acompañan.
- El contacto e intercambio visuales.
- Las primeras interacciones tónico-emocionales y posturales. Señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral: entonación, expresiones faciales y gestuales. El diálogo corporal.
- Los objetos de uso compartido como mediadores en los primeros contextos de interacción.
- Actitudes comunicativas significativas: atención conjunta, mirada referencial y comprensión de las expresiones emocionales de la persona adulta y reacción ante ellas.
- Estrategias que facilitan los intercambios en situaciones comunicativas que potencian el respeto y la igualdad: el contacto visual con el interlocutor, los gestos, los movimientos, la escucha atenta, el turno de diálogo y la alternancia.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Expresiones verbales y gestuales socialmente establecidas para pedir, saludar, despedirse y agradecer.
- Textos de tradición oral: nanas, canciones de arrullo, juegos de regazo, retahílas sencillas, cuentos y poesías.

B. Las lenguas y sus hablantes.

- Repertorio lingüístico básico e individual atendiendo a su edad evolutiva.
- Realidad lingüística del aula y el entorno. Palabras o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
- Curiosidad por otras lenguas y formas de expresión.

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.

- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: primeras conversaciones con sonidos, vocalizaciones y juegos de interacción. Comprensión y expresión.
- Expresión de necesidades, deseos, vivencias y emociones.
- Lenguaje oral como regulador de la propia conducta.
- Comprensión del mundo y de mensajes a través de la escucha activa.
- Repertorio lingüístico: iniciativa por participar en situaciones comunicativas habituales y conversaciones colectivas, léxico y discurso.
- La expresión sonora y la articulación de las palabras. Juegos de imitación, lingüísticos y de percepción auditiva.
- Vocabulario. Comprensión y utilización para denominar la realidad y comunicarse.

D. Aproximación al lenguaje escrito.

- Acercamiento a los usos del lenguaje escrito.
- Exploración y utilización de materiales, instrumentos y soportes propios del lenguaje escrito, en escrituras indeterminadas y espontáneas.
- Disfrute y gusto hacia la lectura e interpretación de imágenes y distintas formas escritas y otros símbolos presentes en el entorno.
- Lectura a través de modelos lectores de referencia, incentivando el gusto por los cuentos.

E. Aproximación a la educación literaria.

- Textos literarios infantiles orales y escritos con contenido adecuado al desarrollo infantil que, preferentemente, desarrollen valores sobre la cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y la diversidad funcional y étnico-cultural.
- Retahílas, cuentos, poesías y rimas, tradicionales y contemporáneos, como fuente de placer y aprendizaje.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Situaciones de lectura. Vínculos afectivos y lúdicos a través de modelos lectores de referencia.
- Animación lectora a través de distintas técnicas: papel, digital, kamishibai, títeres, teatro de marionetas y de sombras.
- Biblioteca de aula. Normas de uso.
- Gusto y disfrute por escuchar y ojear cuentos.

F. El lenguaje y la expresión musicales.

- La canción como herramienta de comunicación, aprendizaje y disfrute en el aula de infantil.
- Las actividades musicales como fuente de disfrute y placer.
- La escucha como descubrimiento y disfrute del entorno. Ruido-silencio. Sonidos del entorno y de la naturaleza.
- Reconocimiento, evocación y reproducción de canciones y otras manifestaciones musicales. Sentimientos y emociones que transmiten.
- Posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos y los instrumentos.
- Sonidos, entonación y ritmo.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.

- Materiales plásticos y reciclables, colores, volúmenes, texturas, técnicas (garabateo, dactilopintura, rasgado, arrugado, modelado, extendido de pintura, estampación de huellas) y procedimientos plásticos. Respeto y cuidado de los mismos.
- La expresión plástica como fuente de disfrute.
- Respeto hacia las propias elaboraciones y las de los demás.
- Expresiones plásticas y visuales. Otras expresiones artísticas.

H. El lenguaje y la expresión corporales.

- El lenguaje y la expresión corporal como fuente de disfrute y desarrollo personal.
- Los recursos básicos del cuerpo: expresión libre y experimentación de sentimientos, necesidades y emociones a través del gesto, del movimiento y la voz.
- Desplazamientos por el espacio.
- Juegos de imitación a través de marionetas, muñecos u otros objetos de representación espontánea.
- Movimientos sencillos en bailes tradicionales.

SEGUNDO CICLO

PRIMER CURSO

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Participar y escuchar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas sencillas, reproduciendo las normas de la comunicación social con ayuda del adulto, en función de su desarrollo individual.

1.2. Enriquecer su repertorio comunicativo a través de diferentes propuestas, expresándose en diferentes lenguajes.

1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, iniciándose con curiosidad por la diversidad de perfiles lingüísticos.

1.4. Iniciarse en la interacción con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales sencillas con ayuda del adulto.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender de forma adecuada los mensajes verbales y no verbales e intenciones comunicativas de sus iguales y de los adultos apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia.

2.2. Comprender mensajes sencillos transmitidos, mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital con ayuda del adulto, mostrando curiosidad e interés.

Competencia específica 3.

3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral y/o de otros lenguajes, comunicando sentimientos, emociones, necesidades, deseos, intereses, experiencias propias e información, aumentado progresivamente su vocabulario interactuando en diferentes situaciones y contextos.

3.2. Iniciarse en la utilización de las formas convencionales del lenguaje (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias) respetando las normas lingüísticas establecidas.

3.3. Evocar y expresar ideas a través del relato oral sobre situaciones vivenciadas, con la ayuda del adulto.

3.4. Iniciarse en la utilización del lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás mostrando seguridad y confianza.

3.5. Explorar las propiedades sonoras del propio cuerpo, diferentes instrumentos, recursos o técnicas, musicalizando situaciones.

3.6. Elaborar creaciones plásticas sencillas, explorando y utilizando de manera creativa diferentes elementos, materiales, técnicas y procedimientos plásticos con ayuda del adulto.

3.7. Ajustar su movimiento al espacio como forma de expresión corporal libre, bailes y desplazamientos rítmicos, manifestando interés e iniciativa.

3.8. Utilizar diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales sencillas con ayuda del adulto como medio de disfrute y motivación.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

Competencia específica 4.

4.1. Mostrar interés por los códigos escritos, valorando su función comunicativa con ayuda del adulto.

4.2. Iniciarse en la adquisición de la conciencia léxica, contando, identificando y manipulando palabras dentro de frases sencillas (hasta tres elementos) con apoyo visual, para iniciar la transición de la lengua oral a la lengua escrita.

4.3. Iniciarse en la asociación fonema-grafema, asociando sonido y grafía de las vocales en mayúscula, atendiendo a su individualidad.

4.4. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características paratextuales mediante la búsqueda en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

4.5. Recurrir a la biblioteca como fuente de entretenimiento y disfrute, respetando sus normas de uso.

Competencia específica 5.

5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su aula, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

5.2. Mostrar interés por participar en interacciones comunicativas sencillas en lengua extranjera, relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas, enriqueciendo sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

5.3. Mostrar interés por comprender, con apoyo de imágenes y gestos, el contenido esencial de instrucciones breves en lengua extranjera, respondiendo adecuadamente con ayuda del adulto.

5.4. Iniciarse en el descubrimiento de patrones sonoros de entonación, ritmo y acento característicos de la lengua extranjera, escuchando canciones, retahílas y rimas.

5.5. Disfrutar en actividades de aproximación a la literatura infantil, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

5.6. Expresar emociones e ideas a través de manifestaciones artísticas y culturales sencillas, disfrutando del proceso creativo con ayuda del adulto.

5.7. Reconocer sus gustos sobre distintas manifestaciones artísticas, descubriendo las emociones que produce su disfrute.

Contenidos

A. Intención e interacción comunicativas.

- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal, manifestación de sentimientos, necesidades, deseos e intereses, comunicación de experiencias propias y transmisión de información atendiendo a su individualidad.
- El lenguaje oral u otros sistemas de comunicación como medio de relación con los demás y regulación de la propia conducta. Espacios de interacción comunicativa y vínculos afectivos para todo el alumnado.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Comunicación interpersonal.
- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.
- Formas socialmente establecidas (saludar, despedirse, dar las gracias, pedir disculpas, solicitar ayuda).

B. Las lenguas y sus hablantes.

- Repertorio lingüístico individual atendiendo a su edad evolutiva.
- La realidad lingüística del aula y del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
- Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica: saludar, despedirse y agradecer.
- Instrucciones en lengua extranjera, asociadas a rutinas y juegos del aula, expresadas con producciones redundantes y apoyadas en gestos y en lenguaje no verbal.
- Canciones, rimas, retahílas y cuentos sencillos y contextualizados en lengua extranjera, con ayuda de imágenes y otros recursos, así como de medios informáticos y audiovisuales. Disfrute.
- Léxico en lengua extranjera dentro de diversos contextos significativos.
- Acercamiento progresivo, de forma globalizada, a los fonemas de lengua extranjera que no existen en nuestra lengua.
- La diversidad lingüística y cultural. Curiosidad, respeto y convivencia.

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.

- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: asambleas, conversaciones en parejas, pequeño y gran grupo, rutinas, juegos de interacción social, juego simbólico y expresión de vivencias. El adulto como modelo de referencia.
- Normas que rigen la conversación: pedir la palabra, esperar el turno y escuchar activamente.
- El lenguaje verbal como medio para resolver conflictos de forma pacífica en situaciones cotidianas con el adulto como modelo de referencia.
- Textos orales formales e informales.
- Intención comunicativa de los mensajes de los adultos.
- Aumento del vocabulario a través de proyectos, conversaciones, situaciones de aprendizaje y textos literarios. Distintas categorías y relaciones semánticas.
- Lenguaje descriptivo: objetos atendiendo a diferentes características (qué es, para qué sirve).
- Planificación y verbalización de una secuencia de dos acciones.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Organizadores gráficos.
- Discriminación auditiva. Palabras muy diferentes que no comparten ningún rasgo fonológico.
- Memoria secuencial auditiva: de dos elementos (palabras, frases, pseudopalabras y números).
- Conciencia léxica: conteo, identificación y manipulación de palabras dentro de sencillas frases (hasta tres elementos) con apoyo visual.

D. Aproximación al lenguaje escrito.

- Los usos sociales de la lectura y la escritura. Tipos de textos: narrativos (cuentos), poéticos (poemas y canciones), funcionales (nombre propio y listas), informativos (logotipos, cartas, anuncios), populares (adivinanzas). Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas, informativas y de disfrute.
- Textos escritos en diferentes soportes para el proceso de aprendizaje de la lectoescritura.
- Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
- Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo: lectura global y escritura manipulativa de su nombre propio.
- Asociación fonema-grafema. Sonido y grafía de las vocales mayúsculas respetando el proceso evolutivo.
- Motricidad fina como base para la correcta adquisición de la pinza digital: coordinación de dedos, actividades manipulativas para conectar mano-cerebro, movimientos óculo-manuales.
- Uso de algunas convenciones del sistema de la lectoescritura como: direccionalidad y organización del espacio libre.
- Otros códigos de representación gráfica: imágenes, pictogramas, símbolos, números.
- Iniciación a estrategias de búsqueda de información y comunicación con ayuda y mediación del adulto.
- Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia, para incentivar el gusto por leer.

E. Aproximación a la educación literaria.

- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
- Textos de carácter poético, de tradición popular o de autor, recitado y dramatización. Sensaciones que producen el ritmo, la entonación, la rima y la belleza de las palabras.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios, escucha y comprensión de retahílas, cuentos, poesías, rimas, adivinanzas, refranes, trabalenguas, tradicionales y contemporáneos, contextualizándolos.
- Animación lectora a través de distintas técnicas: en papel, digital, kamishibai, títeres, teatro de marionetas y teatro de sombras.
- Expresión de sensaciones y emociones en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.
- La biblioteca como recurso de entretenimiento y de disfrute. Normas de uso.
- Gusto literario por cuentos. Respeto y cuidado por los mismos.

F. El lenguaje y la expresión musicales.

- La canción como herramienta de comunicación, aprendizaje y disfrute en el aula de infantil.
- Propuestas musicales en distintos formatos (canciones, bailes, ritmos, retahílas, instrumentaciones, juegos, audiciones).
- La escucha musical como disfrute y fomento de la creatividad.
- La escucha de sonidos del entorno y de la naturaleza. Descubrimiento y disfrute. Paisajes sonoros.
- Intención expresiva en las producciones musicales y reconocimiento de las emociones que nos generan. Dramatización.
- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
- El sonido, el silencio y sus cualidades (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- El código musical (preescritura musical: representación simbólica de las cualidades del sonido).
- Folclore y música infantil de nuestra tradición y de otras culturas, adaptándolas a nuestra realidad social.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.

- Materiales específicos e inespecíficos, posibilidades expresivas y creativas. Respeto y cuidado de los mismos.
- Diferentes elementos (línea, forma, color, textura), técnicas (pegado, modelado, estampado, pintura) y procedimientos plásticos.
- Colores primarios. Experimentación y curiosidad por realizar producciones creativas.
- Obras plásticas: satisfacción por las producciones propias y respeto hacia las de los demás. Interés por comunicar el resultado final.
- Intención expresiva y comunicativa de producciones plásticas y pictóricas, de hechos, vivencias y sentimientos.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Manifestaciones plásticas variadas relevantes: pintura, arquitectura, escultura, así como otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Diferentes tipos de obras plásticas presentes o no en nuestro patrimonio, y en la realidad de nuestra aula. Interpretación y valoración.

H. El lenguaje y la expresión corporales.

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Juegos de expresión corporal y dramática: de personajes, hechos y situaciones individuales imitando al adulto.
- Bailes tradicionales individuales imitando al adulto.

I. Alfabetización digital.

- Función motivadora, lúdica y educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.
- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: aprendizaje y disfrute.
- Descubrimiento y apreciación del arte audiovisual.
- Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales y de contenidos apropiados.
- Discriminación entre la realidad y el contenido de juegos en soporte digital con ayuda del adulto.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Participar y escuchar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, aplicando las normas de la comunicación social con actitud cooperativa con ayuda puntual del adulto, en función de su desarrollo individual.

1.2. Utilizar su repertorio comunicativo según las propuestas y los interlocutores, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.

1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés y curiosidad por la diversidad de perfiles lingüísticos.

1.4. Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales sencillas con ayuda puntual del adulto.

Competencia específica 2.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

2.1. Comprender de forma eficaz los mensajes verbales y no verbales e intenciones comunicativas de sus iguales y de los adultos respondiendo de forma adecuada.

2.2. Comprender mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor con ayuda del adulto, mostrando curiosidad e interés.

Competencia específica 3.

3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral y/o de otros lenguajes, comunicando sentimientos, emociones, necesidades, deseos, intereses, opiniones, experiencias propias e información, aumentado su repertorio lingüístico interactuando en diferentes situaciones y contextos.

3.2 Utilizar las formas convencionales del lenguaje (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias) respetando las normas lingüísticas establecidas.

3.3. Evocar y expresar ideas a través del relato oral sobre situaciones vivenciadas o imaginarias con mediación del adulto.

3.4. Progresar en la utilización del lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.

3.5. Reproducir propuestas dramáticas y musicales explorando las propiedades sonoras del propio cuerpo, diferentes instrumentos, recursos o técnicas.

3.6. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando de manera creativa diferentes elementos, materiales, técnicas y procedimientos plásticos con ayuda del adulto, participando en pequeño y gran grupo cuando se precise.

3.7. Ajustar su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, con representaciones dramáticas, danzas, bailes y desplazamientos rítmicos, manifestando interés e iniciativa.

3.8. Expresarse con ayuda del adulto, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales sencillas, como medio de disfrute, motivación y aprendizaje.

Competencia específica 4.

4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa con ayuda del adulto.

4.2. Iniciarse en la adquisición de la conciencia silábica, segmentando, contando, identificando y manipulando sílabas en palabras con apoyo visual, para iniciar la transición de la lengua oral a la lengua escrita.

4.3. Avanzar en la asociación fonema-grafema, asociando sonido y grafía de las vocales y las consonantes en mayúscula, atendiendo a su individualidad.

4.4. Identificar de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la búsqueda en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

4.5. Valorar y recurrir a la biblioteca como fuente de información, entretenimiento y disfrute, respetando sus normas de uso.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

Competencia específica 5.

5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su centro, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

5.2. Participar en interacciones comunicativas sencillas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas, con ayuda del adulto, enriqueciendo sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

5.3. Comprender, con apoyo de imágenes y gestos, el contenido esencial de instrucciones y expresiones breves en lengua extranjera, respondiendo adecuadamente con mediación del adulto y ayuda de sus compañeros.

5.4. Descubrir patrones sonoros de entonación, ritmo y acento característicos de la lengua extranjera, escuchando y empezando a reproducir canciones, retahílas y rimas.

5.5. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

5.6. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo con mediación del adulto.

5.7. Expresar gustos y preferencias con respeto sobre distintas manifestaciones artísticas, identificando las emociones que produce su disfrute.

Contenidos

A. Intención e interacción comunicativas.

- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal, manifestación de sentimientos, necesidades, deseos e intereses, opiniones, comunicación de experiencias propias y transmisión de información atendiendo a su individualidad.
- El lenguaje oral u otros sistemas de comunicación como medio de relación con los demás y de regulación de la propia conducta. Espacios de interacción comunicativa y vínculos afectivos para todo el alumnado.
- Comunicación interpersonal: empatía.
- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.
- Formas socialmente establecidas (saludar, despedirse, dar las gracias, pedir disculpas, solicitar y ofrecerse a ayudar).

B. Las lenguas y sus hablantes.

- Repertorio lingüístico individual atendiendo a su edad evolutiva.
- La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
- Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica: saludar, despedirse, pedir y agradecer.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Instrucciones y expresiones sencillas en lengua extranjera, asociadas a rutinas y juegos del aula, expresadas con producciones redundantes y apoyadas en gestos y en lenguaje no verbal.
- Canciones, rimas, retahílas y cuentos sencillos y contextualizados en lengua extranjera, con ayuda de imágenes y otros recursos, así como de medios informáticos y audiovisuales. Disfrute y participación.
- Léxico en lengua extranjera dentro de diversos contextos significativos.
- Acercamiento progresivo, de forma globalizada, a los fonemas de lengua extranjera que no existen en nuestra lengua.
- La diversidad lingüística y cultural. Curiosidad, respeto y convivencia.

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.

- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: asambleas, conversaciones en parejas, pequeño y gran grupo, rutinas, juegos de interacción social, juego simbólico y expresión de vivencias. Interés por participar, ser escuchado y respetado con ayuda y modelado del adulto.
- Normas que rigen la conversación: pedir la palabra, esperar el turno, escuchar activamente y mantener el tema de conversación.
- El lenguaje verbal como medio para resolver conflictos de forma pacífica en situaciones cotidianas con mediación del adulto.
- Textos orales formales e informales.
- Intención comunicativa de los mensajes de los iguales y de los adultos, adecuando su respuesta.
- Aumento del vocabulario a través de proyectos, conversaciones, situaciones de aprendizaje y textos literarios. Distintas categorías y relaciones semánticas.
- Lenguaje descriptivo: objetos atendiendo a diferentes características (qué es, cómo es y para qué sirve), personas (rasgos físicos), láminas siguiendo una secuencia ordenada.
- Planificación y verbalización de una secuencia de tres acciones.
- Organizadores gráficos. Inferencias lógicas en imágenes.
- Discriminación auditiva. Palabras que comparten algún rasgo fonológico.
- Memoria secuencial auditiva: de tres elementos (palabras, sílabas, frases, pseudopalabras y números).
- Conciencia silábica: segmentación, conteo, identificación y manipulación de sílabas dentro de una palabra con apoyo visual.

D. Aproximación al lenguaje escrito.

- Los usos sociales de la lectura y la escritura. Tipos de textos: narrativos (cuentos y anécdotas), poéticos (poemas y canciones), funcionales (nombre propio, listas, notas

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

y recetas), informativos (noticias, logotipos, cartas, anuncios), populares (adivinanzas y pareados). Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas, informativas y de disfrute.

- Textos escritos en diferentes soportes para el proceso de aprendizaje de la lectoescritura.
- Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales (título, imágenes). Primeras hipótesis para la compresión con mediación del adulto.
- Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
- Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo: lectura global y escritura manipulativa de palabras significativas y contextualizadas.
- Asociación fonema-grafema. Sonido y grafía de las vocales y consonantes mayúsculas respetando el proceso evolutivo.
- Motricidad fina como base para la correcta adquisición de la pinza digital: coordinación de dedos, actividades manipulativas para conectar mano-cerebro, movimientos óculo-manuales.
- Uso de algunas convenciones del sistema de la lectoescritura como: direccionalidad, orientación y organización del espacio más acotado.
- Otros códigos de representación gráfica: imágenes, pictogramas, símbolos, números.
- Iniciación a estrategias de búsqueda de información y comunicación con ayuda y mediación del adulto.
- Situaciones de lectura individual a través de modelos lectores de referencia, para incentivar el gusto por leer.

E. Aproximación a la educación literaria.

- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
- Textos de carácter poético, de tradición popular o de autor, recitado y dramatización. Sensaciones que producen el ritmo, la entonación, la rima y la belleza de las palabras.
- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios, escucha y comprensión de retahílas, cuentos, poesías, rimas, adivinanzas, refranes, trabalenguas, tradicionales y contemporáneos, contextualizándolos.
- Animación lectora a través de distintas técnicas: en papel, digital, kamishibai, títeres, teatro de marionetas y teatro de sombras.
- Conversaciones en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.
- La biblioteca como recurso informativo, de aprendizaje, de entretenimiento y de disfrute. Normas de uso.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Selección de cuentos con ayuda del adulto. Gusto literario. Respeto y cuidado por los mismos.

F. El lenguaje y la expresión musicales.

- La canción como herramienta de comunicación, aprendizaje y disfrute en el aula de infantil.
- Propuestas musicales en distintos formatos (canciones, bailes, danzas, ritmos, retahílas, instrumentaciones, juegos, audiciones).
- La escucha musical como disfrute y fomento de la creatividad.
- La escucha de sonidos del entorno y de la naturaleza. Descubrimiento y disfrute. Paisajes sonoros.
- Intención expresiva en las producciones musicales y reconocimiento de las emociones que nos generan. Dramatización.
- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
- El sonido, el silencio y sus cualidades (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- El código musical (preescritura musical y grafías no convencionales).
- Folclore y música infantil de nuestra tradición y de otras culturas, adaptándolas a nuestra realidad social.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.

- Materiales específicos e inespecíficos, posibilidades expresivas y creativas. Respeto y cuidado de los mismos.
- Diferentes elementos (línea, forma, color, textura, espacio), técnicas (recortado, pegado, modelado, estampado, pintura y demás) y procedimientos plásticos.
- Colores primarios y secundarios. Experimentación y curiosidad por la mezcla de colores para realizar producciones creativas.
- Obras plásticas: satisfacción por las producciones propias y colectivas, respeto hacia las de los demás e interés por comunicar proyectos y resultados.
- Intención expresiva y comunicativa de producciones plásticas y pictóricas, de hechos, vivencias, situaciones, emociones y sentimientos.
- Manifestaciones plásticas variadas relevantes: pintura, arquitectura, escultura, así como otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Diferentes tipos de obras plásticas presentes o no en nuestro patrimonio, y en la realidad de nuestra aula. Interpretación y valoración.

H. El lenguaje y la expresión corporales.

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Juegos de expresión corporal y dramática: representación de personajes, cuentos, hechos y situaciones, individuales y compartidos, con ayuda del adulto.
- Danzas y bailes tradicionales individuales o en grupo con ayuda del adulto.

I. Alfabetización digital.

- Función motivadora, lúdica y educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.
- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: comunicación, aprendizaje y disfrute.
- Descubrimiento y apreciación del arte audiovisual.
- Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales y de contenidos apropiados.
- Interpretación de imágenes y cortometrajes, y discriminación entre la realidad y el contenido de juegos a través de medios digitales o audiovisuales con ayuda del adulto.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Participar y escuchar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales, en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, atendiendo a las normas de la comunicación social con actitud cooperativa, en función de su desarrollo individual.

1.2. Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.

1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.

1.4. Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales de forma cada vez más autónoma.

Competencia específica 2.

2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes verbales y no verbales e intenciones comunicativas de sus iguales y de los adultos respondiendo de forma adecuada.

2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor, mostrando curiosidad e interés y una actitud responsable.

Competencia específica 3.

3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral y/o de otros lenguajes, comunicando sentimientos, emociones, necesidades, deseos, intereses, opiniones, experiencias propias e información, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.

3.2. Utilizar de forma espontánea las formas convencionales del lenguaje (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias) respetando las normas lingüísticas establecidas.

3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral sobre situaciones vivenciadas o imaginarias.

3.4. Utilizar y valorar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás, mostrando seguridad y confianza.

3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando las propiedades sonoras del propio cuerpo, diferentes instrumentos, recursos o técnicas.

3.6. Elaborar y explicar creaciones plásticas, explorando y utilizando de manera creativa diferentes elementos, materiales, técnicas y procedimientos plásticos, participando activamente en el trabajo en pequeño y gran grupo cuando se precise.

3.7. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, con representaciones dramáticas, danzas, bailes y desplazamientos rítmicos, manifestando interés e iniciativa.

3.8. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales como medio de disfrute, motivación y aprendizaje.

Competencia específica 4.

4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa atendiendo a su nivel de desarrollo.

4.2. Adquirir progresivamente la conciencia fonológica segmentando, contando, identificando y manipulando palabras, sílabas y fonemas con apoyos visuales, para iniciar la transición de la lengua oral a la lengua escrita.

4.3. Manejar con cierta fluidez la asociación fonema-grafema asociando el sonido, nombre y grafía de las letras atendiendo a su individualidad.

4.4. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

4.5. Valorar y recurrir a la biblioteca como fuente de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute, respetando sus normas de uso.

Competencia específica 5.

5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas, enriqueciendo sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

5.3. Comprender, con apoyo de imágenes y gestos, el contenido esencial de textos orales breves en lengua extranjera, respondiendo adecuadamente, con mediación del adulto y ayuda de sus compañeros.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

5.4. Descubrir patrones sonoros de entonación, ritmo y acento característicos de la lengua extranjera, reproduciendo canciones, retahílas y rimas.

5.5. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

5.6. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando y valorando el proceso creativo.

5.7. Expresar gustos, preferencias y opiniones con curiosidad y respeto sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

Contenidos

A. Intención e interacción comunicativas.

- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal, manifestación de sentimientos, necesidades, deseos e intereses, opiniones y comunicación de experiencias propias y transmisión de información atendiendo a su individualidad.
- El lenguaje oral u otros sistemas de comunicación como medio de relación y regulación de la propia conducta y la de los demás. Espacios de interacción comunicativa y vínculos afectivos para todo el alumnado.
- Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.
- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.
- Formas socialmente establecidas (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias, solicitar y ofrecerse a ayudar).

B. Las lenguas y sus hablantes.

- Repertorio lingüístico individual atendiendo a su edad evolutiva.
- La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
- Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica: saludar, despedirse, pedir y agradecer.
- Instrucciones y expresiones sencillas en lengua extranjera, asociadas a rutinas y juegos del aula, expresadas con producciones redundantes y apoyadas en gestos y en lenguaje no verbal.
- Canciones, rimas, retahílas y cuentos sencillos y contextualizados en lengua extranjera, con ayuda de imágenes y otros recursos, así como de medios informáticos y audiovisuales. Disfrute, repetición y participación.
- Léxico en lengua extranjera dentro de diversos contextos significativos.
- Acercamiento progresivo, de forma globalizada, a los fonemas de lengua extranjera

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

que no existen en nuestra lengua.

- La diversidad lingüística y cultural. Curiosidad, respeto y convivencia.

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.

- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: asambleas, conversaciones en parejas, pequeño y gran grupo, rutinas, juegos de interacción social, juego simbólico y expresión de vivencias. Interés por participar, ser escuchado y respetado.
- Normas que rigen la conversación: pedir la palabra, esperar el turno, escuchar activamente y mantener el tema de conversación.
- El lenguaje verbal como medio para resolver conflictos de forma pacífica en situaciones cotidianas.
- Textos orales formales e informales.
- Intención comunicativa de los mensajes de los iguales y de los adultos, y su respuesta adecuada.
- Aumento del vocabulario a través de proyectos, conversaciones, situaciones de aprendizaje y textos literarios. Distintas categorías y relaciones semánticas.
- Lenguaje descriptivo: objetos atendiendo a diferentes características (qué es, cómo es y para qué sirve), personas (rasgos físicos y cualidades personales), láminas, lugares o situaciones siguiendo una secuencia ordenada y lógica, y empleando estructuras verbales progresivamente más largas.
- Planificación y verbalización de la secuencia de acciones. Evocación y expresión de acontecimientos de la vida cotidiana ordenados en el tiempo.
- Organizadores gráficos. Inferencias lógicas en imágenes y textos orales.
- Discriminación auditiva. Palabras que solo se diferencian en uno de los sonidos.
- Memoria secuencial auditiva: de cuatro elementos (palabras, sílabas, fonemas, frases, pseudopalabras y números).
- Conciencia fonológica: segmentación, conteo, identificación y manipulación de palabras, sílabas y fonemas con apoyo visual.

D. Aproximación al lenguaje escrito.

- Los usos sociales de la lectura y la escritura. Tipos de textos: Textos narrativos (cuentos, sucesos y anécdotas), poéticos (poemas y canciones), funcionales (nombre propio, fecha, listas, notas y recetas), informativos (noticias, anuncios, cartas, postales y logotipos), descriptivos y populares (pareados, adivinanzas y refranes). Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas, informativas y de disfrute.
- Textos escritos en diferentes soportes para el proceso de aprendizaje de la lectoescritura.
- Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales (título, imágenes). Primeras hipótesis para la interpretación y

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

compresión.

- Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
- Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo: lectura y escritura de palabras sencillas significativas y contextualizadas.
- Asociación fonema-grafema. Sonido, nombre y grafía de las letras que se presentan. Letras mayúsculas y minúsculas. Fluidez en nombrar los fonemas y las letras respetando el proceso evolutivo.
- Motricidad fina como base para la correcta adquisición de la pinza digital: coordinación de dedos, actividades manipulativas para conectar mano-cerebro, movimientos óculo-manuales.
- Uso de algunas convenciones del sistema de la lectoescritura como: direccionalidad, linealidad, orientación y organización del espacio y postura correcta.
- Otros códigos de representación gráfica: imágenes, pictogramas, símbolos, números.
- Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación con ayuda y mediación del adulto.
- Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia, para incentivar el gusto por leer.

E. Aproximación a la educación literaria.

- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
- Textos de carácter poético, de tradición popular o de autor, recitado y dramatización. Sensaciones que producen el ritmo, la entonación, la rima y la belleza de las palabras.
- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios, escucha y comprensión de retahílas, cuentos, poesías, rimas, adivinanzas, refranes, trabalenguas, tradicionales y contemporáneos, contextualizándolos.
- Animación lectora a través de distintas técnicas: en papel, digital, kamishibai, títeres, teatro de marionetas y teatro de sombras.
- Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.
- La biblioteca como recurso informativo, de aprendizaje, de entretenimiento y de disfrute. Normas de uso.
- Selección autónoma de cuentos o textos, gusto literario. Respeto y cuidado por los mismos.

F. El lenguaje y la expresión musicales.

- La canción como herramienta de comunicación, aprendizaje y disfrute en el aula de infantil.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Propuestas musicales en distintos formatos (canciones, bailes, danzas, ritmos, retahílas, instrumentaciones, juegos, audiciones).
- La escucha musical como disfrute y fomento de la creatividad.
- La escucha de sonidos del entorno y de la naturaleza. Descubrimiento y disfrute. Paisajes sonoros.
- Intención expresiva en las producciones musicales y reconocimiento de las emociones que nos generan. Dramatización.
- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
- El sonido, el silencio y sus cualidades (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- El código musical (preescritura musical y grafías convencionales y no convencionales).
- Folclore y música infantil de nuestra tradición y de otras culturas, adaptándolas a nuestra realidad social.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.

- Materiales específicos e inespecíficos, posibilidades expresivas y creativas. Respeto y cuidado de los mismos.
- Diferentes elementos (línea, forma, color, textura, espacio), técnicas (recortado, pegado, punteado, modelado, estampado, collage, pintura y demás) y procedimientos plásticos.
- Colores primarios y secundarios. Gama de colores. Experimentación y curiosidad por la mezcla de colores para realizar producciones creativas.
- Obras plásticas: satisfacción por las producciones propias y colectivas, respeto hacia las de los demás e interés por comunicar proyectos, procedimientos y resultados.
- Intención expresiva y comunicativa de producciones plásticas y pictóricas, de hechos, vivencias, situaciones, emociones, sentimientos y fantasías.
- Manifestaciones plásticas variadas relevantes: pintura, arquitectura, escultura, así como otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Diferentes tipos de obras plásticas presentes o no en nuestro patrimonio, y en la realidad de nuestra aula. Interpretación y valoración.

H. El lenguaje y la expresión corporales.

- Posibilidades expresivas, creativas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Juegos de expresión corporal y dramática: representación espontánea de personajes, cuentos, historias, diálogos, hechos y situaciones, individuales y compartidos.
- Danzas y bailes tradicionales y de creación propia, individuales o en grupo.

I. Alfabetización digital.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

- Función motivadora, lúdica y educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.
- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute, desarrollo de la imaginación y la creatividad.
- Descubrimiento y apreciación del arte audiovisual.
- Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales y de contenidos apropiados.
- Lectura e interpretación crítica de imágenes, cortometrajes e información, y discriminación entre la realidad y el contenido de juegos y películas, a través de medios digitales y audiovisuales con la ayuda del adulto.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento

ANEXO IV

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Crecimiento en Armonía	*Competencia Específica 1*	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
	Competencia Específica 2	✓		✓	✓	✓		✓	✓
	Competencia Específica 3			✓	✓	✓	✓		
	Competencia Específica 4	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Descubrimiento y Exploración del Entorno	*Competencia Específica 1*	✓		✓		✓	✓		✓
	Competencia Específica 2	✓		✓	✓	✓		✓	✓
	Competencia Específica 3	✓	✓	✓			✓		✓
Comunicación y Representación de la Realidad	*Competencia Específica 1*	✓		✓	✓	✓	✓	✓	
	Competencia Específica 2	✓		✓	✓			✓	✓
	Competencia Específica 3	✓		✓	✓	✓		✓	✓
	Competencia Específica 4	✓							✓
	Competencia Específica 5	✓	✓				✓		✓

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH
Fecha Firma: 30/08/2022 12:37:48 Fecha copia: 30/08/2022 12:38:54
Firmado: MARÍA ISABEL TOVAR BERMÚDEZ
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OX30AEYIH9XMM9LNIWSATH para visualizar el documento